

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVIII

D E A C T U A L I D A D

EL PRESUPUESTO Y LOS SUELDOS.—Durante el verano, el Gobierno ha dedicado muchas sesiones a estudiar los presupuestos del Estado con el propósito, de acuerdo con los preceptos de la Constitución, de presentarlos en octubre a estudio y discusión de las Cortes. Casi todas las tardes se reúnen en la casa forestal de la Fuenfría, cerca de Cercedilla, el Presidente del Consejo, el Ministro de Hacienda y el Ministro de turno cuyos presupuestos se estudian. Ya han formulado varios, y uno de estos días corresponderá al de Instrucción Pública. Entre el Presidente y el Ministro de Hacienda someterán al señor Villalobos, como decía humorísticamente el señor Samper, a la tortura de las economías.

Como ciudadanos comprendemos la urgente necesidad de normalizar la vida económica del país y hacer la reducción precisa de gastos para establecer el deseado equilibrio entre éstos y los ingresos.

El señor Villalobos sabe bien cómo se desarrolla la vida rural y cómo viven los Maestros, no solamente en las aldeas, sino en las localidades de mayor importancia. Ni en unos ni en otros lugares se puede vivir con el sueldo de 3.000 pesetas, que da próximamente ocho pesetas diarias, jornal inferior al que cobran muchos obreros manuales. De aquí la urgente necesidad de establecer el sueldo mínimo de 4.000 pesetas, como cuestión previa, aunque sólo fuera para evitar el conflicto escalafonal que se aproxima con la próxima colocación de los alumnos del grado profesional.

Naturalmente, con este avance no está resuelto el problema económico. Entre Maestros y Maestras hay en 4.000 pesetas 17.982 plazas, y en la última corrida de escalas, que puede verse en la "Gaceta" de 18 de julio último, ascienden a 5.000 pesetas siete Maestros y seis Maestras; pues admitamos que en adelante sea algún ascenso más, teniendo en cuenta el pequeñísimo aumento de plazas que hubo en las categorías superiores, y calculemos que sean 20 los ascensos mensuales de 4.000 a 5.000 pesetas, resultará que un Maestro que ascienda ahora a 4.000 necesita, para pasar a la siguiente categoría, ochocientos noventa y nueve meses de servicios; esto es, cerca de setenta y cinco años. ¡Buen porvenir para la juventud! ¿En qué otra carrera ocurre tal disparate? De aquí la urgente necesidad de crear muchas plazas en las categorías de 5.000, 6.000 y 7.000 pesetas para regularizar los ascensos, resultado que, además, puede conseguirse creando las Escuelas nuevas con el sueldo medio de 5.000 pesetas, como se hizo en el decreto de septiembre de 1931.

Y todavía esto no es todo. Resulta una ridiculez espantosa que en un escalafón de 50.000 Maestros, existan solamente diez en la primera categoría, también muy inferior al sueldo máximo de los demás funcionarios.

Ofrecemos estos datos al señor Ministro para que los presente a su compañero el de Hacienda, cuando éste le pida economías en el presupuesto de Instrucción Pública, donde, por equidad y por justicia, no deben buscarse disminuciones, sino los aumentos que en justicia viene pidiendo el Magisterio. No negamos que en algunas partidas de este presupuesto pueden encontrarse algunas economías, como se demostró en el folleto publicado por la Asociación Nacional,

De nuevo llamamos la atención de las Asociaciones del Magisterio para que inician una intensa campaña en defensa de nuestras reivindicaciones.

La colocación de los alumnos del plan profesional.—Hemos leído las declaraciones del señor Villalobos sobre la resolución del concurso de traslado y la colocación de los cursillistas de 1933.

Pero hay otro asunto que merece destacarse, y es la colocación de los alumnos del plan profesional que han acabado en el pasado mes de junio sus estudios en las Escuelas Normales.

Sobre estos alumnos nada sabemos en la actualidad de boca del ministro, y el Director general sólo se ha permitido hacer hasta la fecha unas declaraciones sobradamente ambiguas. Según ellas, se les pretende colocar en Escuelas de las capitales donde han realizado sus estudios, dirigidos por los Maestros propietarios de las Escuelas a que se les designe. Sabido es que esto está en completa contradicción con el decreto de 29 de septiembre de 1931 y Reglamento de 17 de abril de 1933, que dicen se les ha de adjudicar una Escuela nacional en la provincia, durante un curso escolar completo y con carácter provisional.

En muchas provincias ha comenzado ya el curso; en las demás comenzará el día 15 del corriente, y ya es hora de que la Dirección general se decida por una u otra solución.

Manifestaciones del Ministro.—El Ministro de Instrucción pública, señor Villalobos, hace un viaje por el Norte, y, en Oviedo, un redactor de "Ahora" le interrogó sobre las disposiciones que prepara relativas a la Primera enseñanza.

El señor Villalobos manifestó que probablemente en el mes de octubre publicará el nuevo Estatuto. Afirmó que para el primero de octubre estarán colocados los cursillistas de 1933. Entonces se le preguntó:

—¿Y de qué modo se harán los nombramientos y a qué vacantes se les destinará?

—Como cursillistas en su provincia, terminando con la absurda distribución de Maestros, que desplazaba a tierras de Levante a cursillistas de Asturias y Galicia, y los de Castilla a Cataluña o Canarias. Será un procedimiento rápido, que resolverá en toda España el mismo día y a la misma hora este problema de realización tan racional y tan sencilla que cumplirá una legislación atinada. Si hubiese sido Ministro quince días antes, los cursillistas del 31 hubieran sido colocados con este procedimiento y el curso general se hubiera reducido a muy modestas proporciones.

Después le hemos preguntado si una vez colocados los cursillistas del 33 aún sobrarán plazas, según nuestras noticias, y que se están creando otras nuevas. ¿Habrán, pues, muy pronto unos nuevos cursillos para el Magisterio?

—Después que coloque a los del 33 me ocuparé de los que aprobaron todos los ejercicios menos el último y los Maestros que por su edad no estén en condiciones de hacer una preparación intensa para unas oposiciones duras; me refiero a los que se llaman a servicio interino; pero me preocupo más de la edad y de los años de interinidad. Estas obedecen, la mayor parte de las veces, al favor, y no es cosa de abandonar a los Maestros que estuviesen desamparados y sin protección de los servicios administrativos de Primera Enseñanza.

—¿Lleva usted al presupuesto algunas mejoras económicas para movilizar el Escalafón de los Maestros nacionales? Porque tenemos entendido que hay algunos miles en la categoría de entrada, y con el sistema de ascenso vigente algunos tendrán que jubilarse con el sueldo de 3.000 pesetas, es decir, sin ascender una sola categoría.

—Deseo terminar la categoría de 3.000 pesetas, y siguiendo la trayectoria que inicié en el actual presupuesto, intensificaré cuanto sea posible el aumento de plazas hasta 4.000 pesetas, y hasta donde pueda mejoraré las categorías intermedias.

La reforma de las Escuelas Normales.—La Comisión primera de la Asociación Nacional nos envía un interesante informe sobre la reforma de las Escuelas Normales, del que vamos a dar un ligero resumen, sin perjuicio de que más tarde, cuando el exceso de original no nos lo impida,

apliquemos y tratemos el asunto con profundidad que requiere.

Aspectos de la reforma de 1931.—De los tres aspectos en que la consideran, cultural, profesional y práctica docente, la aceptan, con reservas, naturalmente.

El aspecto cultural no lo examinan por caer fuera de sus propósitos.

En el profesional dicen: "Nosotros creemos que de las enseñanzas metodológicas debiera encargarse un Maestro. No un Maestro cualquiera, sino aquel o aquellos que, además del bagaje teórico, tuvieran las experiencias que da el trato diario con los niños y la responsabilidad de su formación."

"Otro aspecto de la reforma es la coeducación, a la que nada tenemos que oponer, puesto que todos los alumnos necesitan una preparación cultural análoga, reflejada en el dominio de las materias de un programa igual para todos."

"Por otra parte no hay problema sexual, porque si el régimen coeducativo los planteara, éstos mismos se darían fuera de la Escuela sin ningún control."

Considerado en su aspecto estadístico, resulta que en los tres cursos de carrera estudian unos tres mil en números redondos, lo que nos dice lo siguiente:

a) La enseñanza de las Normales es excesivamente cara. b) Los candidatos a Maestros son escasos. Morirse en la categoría de entrada presta muy pocos atractivos. c) El que los Tribunales de ingreso rechazasen muchos de los candidatos presentados, dejando plazas desiertas, acusa cómo a la Normal, con raras excepciones, sólo llegan los fracasados de otras carreras, los poco inteligentes, los de nulas aspiraciones, y esto hará descender de una manera lamentable la cultura popular. d) Agotadas las promociones del plan de 1914, los que salgan del grado profesional no son suficientes para cubrir las vacantes que se producen. e) El desvío hacia la carrera del Magisterio se produce al comenzar el ensayo en el plan profesional. f) Al faltar alumnos en las Escuelas Normales, sobra parte del profesorado.

Conclusiones.—1.ª Para que la reforma de los estudios del Magisterio fuera eficaz, debería haberla precedido el mejoramiento económico de

los Maestros, al menos en la medida que desde hace tiempo tenemos solicitado.

2.ª Sobran Escuelas Normales y falta llevar a la práctica con intensidad lo dispuesto en el artículo 17 como probable (Becas).

3.ª La jerarquía social del Magisterio no se consigue con promesas halagadoras; son de las cifras presupuestarias de donde ha de dimanar.

4.ª Toda reforma relacionada con la primera enseñanza ha de hacerse con la orientación dada por los Maestros, que son los que presienten más certeramente la Escuela del porvenir, porque conocen y sufren el peso de la presente.

5.ª Es condición esencial para que toda reforma triunfe que los encargados de llevarla a efecto estén comprometidos con ella. ¿Estamos seguros que el Profesorado de las Escuelas Normales responde a esta finalidad?

Sufragios.—La Congregación de San Casiano, establecida en la Parroquia de Santos Justo y Pastor (Maravillas), ha dispuesto la celebración de un funeral por don Victoriano F. Ascarza, a la cual perteneció. Se celebrará el día 7 de septiembre, a las diez de la mañana. A continuación, a las diez y media, se celebrará otro funeral por la congregante recientemente fallecida doña María de Gracia Alcaide, Maestra de esta capital.

Se agradecerá la asistencia a los Maestros de Madrid y, especialmente, a los congregantes.

Indulto a los que perdieron el derecho a Escuela.—Llamamos la atención sobre una orden aparecida en la "Gaceta" del 5, que reproducimos en la parte oficial. Por ella se concede indulto a todos los Maestros que hayan desempeñado Escuela en propiedad y no hayan sido separados en virtud de expediente gubernativo. Agrega la orden la condición de que los servicios que tenga el solicitante y los que pueda obtener sean suficientes para disfrutar haber pasivo. Es decir, que no tengan tantos años, que al cumplir los setenta no puedan tener, por lo menos, veinte de servicios, que son los necesarios para obtener pensión de jubilado.

Como el plazo para solicitar es só-



EL ILUSTRISIMO SEÑOR

Don Victoriano Fernández ASCARZA

Doctor en Ciencias, director del Observatorio Astronómico, director de "El Magisterio Español", etc., etc.

Falleció el día 9 de agosto de 1934

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Sus hermanos, don Dámaso (ausente) y don Alfonso; sobrinos, sobrinos políticos, demás familia y "El Magisterio Español";

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y suplican una oración por su alma.

El funeral se celebrará el viernes, día 7, a las diez de la mañana, en la iglesia de San Justo y Pástor (Maravillas)

lo de un mes, convendría que todo el que conozca a algún compañero en estas condiciones se lo comunique.

Quejas muy justas.—En uno de los últimos números de nuestro periódico pedíamos que se dictara una disposición, dispensando a aquellos Maestros que estuvieren propuestos provisionalmente para alguna Escuela en el actual concurso de traslado de marchar a las Escuelas que servirían, con motivo de abrirse el curso, para ponerse al frente de la enseñanza.

Como era de esperar, han comenzado a llegar quejas, que reputamos justísimas. Algunas dicen, poco más o menos: "El día 15 de septiembre dan comienzo las clases en la provincia de Lugo; yo estoy propuesto provisionalmente para la de Jaén, en donde me hallo en período de vacaciones. ¿He de ir a Lugo para abrir la Escuela para sólo días, seguramente? Sería inhumano que nos hicieran realizar un viaje tan costoso y molesto sin fruto alguno para la enseñanza."

¿Qué hemos de contestar a nuestros comunicantes? A tiempo pedimos el remedio. Se hubieran evitado gastos y molestias innecesarias e infructuosas a centenares de Maestros, pero nada se ha resuelto.

Los cursillistas de 1933.—Hemos recibido la visita de una numerosa Comisión de cursillistas de 1933, y nos expusieron sus deseos de ser colocados inmediatamente. Que se les adjudiquen todas las Escuelas vacantes desiertas del concurso y las resultas, para de este modo ser nombrados todos inmediatamente. Les hicimos ver los perjuicios que resultarían de suprimir el concurso y darles todas las vacantes, pero insisten en sus pretensiones y se proponen visitar al Ministro para que su colocación sea inmediata.

Maestra primer Escalafón, 3.000 pesetas, ejerce partido judicial de Sos, permutaría con compañera que esté en pueblo buenas vías comunicación de Zaragoza a Calatayud. Dirigirse a Amalia Rodríguez, en la Azucarera. Epila (Zaragoza).

A LOS MAESTROS

Vendo relojes a plazos:

SOLICITE CATALOGO GRATIS
MARTINEZ. Fuencarral, 7, entresuelo.
MADRID

ASCARZA

"Las cenizas de los muertos son las que crean la Patria."

Recuerdo sus lecciones inolvidables en el Observatorio Astronómico o frente a la Naturaleza abrupta del Guadarrama, que tanto admiraba; escuchábamos con atención y agrado, y sus verdades fluían luminosas hasta penetrar en los entendimientos. ¿Cómo nos tenía suspensos de su plática serena, hablándonos con sencillez de lo infinitamente grande..., del mundo de los astros! Con su voz grata, persuasiva, de apóstol de la enseñanza; esa voz ungida por los dones docentes, entre paternal y amiga, amorosa y severa, hacía que las leyes eternas y misteriosas de la ciencia astronómica, con sus enrevesados cálculo diferencial, integral e infinitesimal, en chorro inagotable de su saber, se convirtiesen con facilidad en carne de nuestras propias ideas.

Y es que aquel hombre modesto, de vida ejemplar por lo laboriosa y sin mácula, tenía alma de pedagogo y traza de Maestro.

Y esa fué toda su vida luchadora, forjando una sentida propaganda cultural en la Prensa y el libro; señalando faltas y remedios, llagas y medicinas docentes; adoctrinando constantemente, orientando al Magisterio, para que la opinión se moviese a su impulso con esfuerzo gigantesco y nacieran por doquier en campañas y

ciudades instituciones acogedoras de una infancia abandonada al insano ambiente callejero.

Gracias a la magia de su palabra escrita, existe actualmente en España este renacimiento cultural y cuanto es necesario para que la educación sea excelente: Maestros aptos y animosos, ansias de saber, organismos protectores docentes, etc.

Tan grande era su amor a la enseñanza, que yo creo firmemente que en sus últimos momentos, en sus postreros alientos, como en su vida entera, pensaría en la Escuela y en los Maestros.

Recuerdo que fué en el Curso de perfeccionamiento el Maestro preferido, por ser más nuestro; aun alternando con tan ilustres profesores como los señores Cossío, Zulueta, Barnés, Solana, Tormo, Llorca, Bolívar, etcétera, que vertieron sobre nosotros el caudal inagotable de sus saberes, que nos hicieron entrever las lecciones que necesitan los educadores del porvenir; desarrollando a nuestra vista el diorama encantador de la Escuela activa, forjadora, capaz de adiestrar, instruir y educar a los pequeños en todos los matices del saber.

Ascarza, cantor de la educación, su espíritu vivirá siempre entre nosotros; porque con su gran corazón supo esbozar con maestría la Escuela que precisa la Patria que anhelamos.

Manuel Alonso Herrán,
Maestro de Baracaldo.

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA "GACETA"

5 septiembre.—Orden nombrando director del Museo del Pueblo Español a don Luis de Hoyos Sainz. (4 septiembre.)

Otra disponiendo quede sin efecto lo dispuesto en la orden de 19 de junio del corriente año ("Gaceta" del 20) en relación con las Maestras doña Francisca Saavedra Medina y doña María Auxiliadora López, a quienes se les confirma para las Secciones de las Escuelas graduadas de El Norte y El Cabo, en Santa Cruz de Tenerife, (21 de agosto.)

Otras desestimando los recursos interpuestos por los Maestros y Maestras que se mencionan. (20, 22 y 28 de agosto.)

Otra nombrando a don Jaime Mir Seguí para ocupar la Cátedra de Matemáticas del Instituto de Logroño (22 agosto.)

Otra ídem el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones, turno de Auxiliares, a la Cátedra de Derecho internacional público y privado, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla. (3 septiembre.)

Otra disponiendo se anuncie a concurso previo de traslado la plaza de Profesor de la asignatura de Educación física del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Lérida. (30 agosto.)

Otra acordando se deje sin efecto la agregación interina del Catedrático don Virgilio Colchero Arrubarena al Instituto "Nuevo", de Valladolid. (30 agosto.)

Otra nombrando a don Miguel Durán Aguilar para la Cátedra de Historia Natural del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Huelva. (14 agosto.)

Otra disponiendo se dé la oportuna corrida de escalas, pasando a los sueldos y categorías que se mencionan los señores que se citan. (30 agosto.)

Otra confirmando la orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 3 de julio último ("Gaceta" del 4), que resuelve los cursillos de Zaragoza. (30 agosto.)

Otra disponiendo que los Profesores que se citan pasen a ocupar los lugares en el Escalafón que les correspondan y a disfrutar los sueldos que se mencionan. (27 agosto.)

Otra concediendo la excedencia a don José María Azcárraga Mozo, Auxiliar de Administración de este Departamento. (3 septiembre.)

Otra aprobando el proyecto presentado para la ejecución de obras en el "Museo Sorolla", de esta capital. (29 de agosto.)

Otra resolviendo moción elevada a este Ministerio por el Concejo Nacional de Cultura. (31 agosto.)

Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Lérida la plaza de Profesor de la asignatura de Educación física. (30 agosto.)

Aclarando dudas surgidas al aplicar la orden de 16 de agosto próximo pasado, relativa a indemnizaciones al Profesorado de Institutos y Colegios subvencionados de Segunda enseñanza por horas y servicios extraordinarios. (22 de agosto.)

Dirección general de Primera enseñanza.—Continuación de los nombramientos provisionales de Maestros y Maestras que han solicitado Escuelas en varias provincias.

Anunciando al turno de traslado la provisión de una plaza de Inspector de Primera enseñanza en la provincia de Oviedo. (1 septiembre.)

Concediendo la excedencia a la Maestra doña Dolores González Cámara. (29 agosto.)

Resolviendo las instancias de don Antonio Priego Acosta y doña Antonia Nicolás Ordóñez, Maestros nacionales. (30 agosto.)

Rectificando la orden de 31 de agosto último, inserta en la "Gaceta" de 2 del actual, relativa al nombramiento de doña Teresa María de las Mercedes Jiménez García Serrano para la Auxiliaría de Letras de la Escuela Normal del Magisterio primario de Madrid. (29 de agosto.)

Disponiendo que la Comisión encargada de formular la propuesta para la adquisición de mobiliario escolar con destino a las Escuelas nacionales de Segunda enseñanza, quede constituida en

la forma que se inserta. (1.º septiembre.)

Resolviendo la instancia de don Manuel López Pérez, contratista de las obras con destino a Escuelas graduadas en Quintanar de la Orden (Toledo), solicitando la devolución de la fianza. (28 agosto.)

NOMBRAMIENTOS

Continuación de los nombramientos provisionales de Maestros y Maestras del grupo C que han solicitado Escuelas en varias provincias.

MAESTROS

Grupo C

Número 4.862.—Don José Alsina Serras, de Pinell de Bray, con 10-10-0; para Viladecamps (Barcelona); C.

Número 5.468.—Don Clemente J. García Martín, de Alburquerque (Badajoz), con 10-10-0; para Cartagena, barrio de Santa Lucía, unitaria número 6 (Murcia); A.

Número 4.955.—Don Eufemiano Olaria Ibáñez, de Villahermosa (Castellón), con 10-10-0; para Villarreal (Castellón); C.

Número 5.611.—Don Dionisio Casado y Portilla, de San Asensio (Logroño), con 10-10-0; para Azaga-Erandio Vizcaya); C.

Número 6.361.—Don Eusebio Roca Lis, de Gayanes (Alicante), con 10-10-0; para Manises, número 2 (Valencia); A.

Número 7.276.—Don Aquilino Sánchez García, de Ceclavín (Cáceres), con 10-10-0; para Melilla, unitaria número 16 (Málaga); C.

Número 3.843.—Don Modesto Francisco Berdala y Luis, de Salillas del Jalón, con 10-9-21; para Cariñena, Sección graduada (Zaragoza); A.

Número 4.359.—Don José Garrido Hernández, de Saladas (Alicante), con 10-9-21; para Elche, Sección graduada (Alicante); A.

Número 6.961.—Don Ramón Martínez Buján, de Louro (Pontevedra), con 10-9-21; para Sestao, Sección graduada (Vizcaya); B.

Número 5.930.—Don Feliciano González Vicente, de Gallegos de Argañán (Salamanca), con 10-9-20; para San Lorenzo, Sección "Pablo Iglesias".

Números 4.268.—Don Juan Majoral Roca, de San Sadurn de Noya, con 10-9-0; para Granollers, Sección graduada (Barcelona); A.

Número 6.685.—Don Antonio del Molino Romero, de Isla Cristina (Huelva), con 10-9-0; para Lepe, Sección graduada (Huelva); A.

Número 6.980.—Don Antonio Castro Masada, de Cedeira (Coruña), con 10-9-0; para Betanzos, número 2 (Coruña); B.

Número 7.231.—Don Manuel Crévola García, de Lebrija (Sevilla), con 10-8-16; para Jerez, unitaria (Cádiz); B.

Número 7.237.—Don Antonio Márquez Fontalva, de Torrox (Málaga), con 10-8-16; para Melilla (Málaga), Sección graduada; B.

Número 4.549.—Don Justo Ortega Fernández, de Olmedo (Valladolid), con 10-8-0; para Dueñas, Sección graduada (Pontevedra); B.

Número 6.133.—Don Teodoro José Nava Sierra, de Puente del Arzobispo, con 10-8-0; para Puertollano, unitaria número 12 (Ciudad Real); C.

Número 6.237.—Don Jacinto Azofra Garrido, de Santo Domingo de la Calzada (Logroño), con 10-8-0; para Cartagena, barrio de la Concepción (Murcia); B.

Número 7.457.—Don Rogelio Segurado Martínez, de Alija de los Melones (León), con 10-8-0; para Trobajo del Camino-San Andrés de Rabanal (León); B.

Número 9.058.—Don Emilio Cubero Fernández, de Tejedo (León), con 10-8-0; para Arlanza, menos de 500 habitantes (León).

Número 9.235.—Don Juan José Monleón Sánchez, de Villanueva del Rebolillar (Teruel), con 10-7-0; para Benicarló (Castellón); C.

Número 3.383.—Don Rafael Barbeitó Herrera, de Serantes (La Coruña), con 10-6-26; para El Ferrol número 9 (La Coruña).

Número 7.608.—Don Julián Ibáñez García, de Górliz (Vizcaya), con 10-3-10; para Lerma, Sección graduada (Burgos); A. Excedente.

Número 7.529.—Don Paulino García Ruiz, de Zafra de Zancara (Cuenca), con 9-10-0; para Villarrobledo (Albacete); A.

Número 4.904.—Don Jesús Manuel Borrero Martínez, de Hoyos de los Pinos (Ávila), con 9-9-16; para Puente Tocinos, Sección graduada (Murcia); serie A.

Número 3.469.—Don Eduvigis García Bustos, de Ocaña (Toledo), con 9-7-16; para Gandía, número 9 (Valencia); serie C.

Número 3.904.—Don Manuel Salcedo Martínez, de Aguilas (Murcia), con 9-7-16; para La Alberca, unitaria (Murcia); A.

Número 5.558.—Don Luis Salgado López, de Nanin (Allariz), con 9-7-16; para Carballino (Orense); A.

Número 5.691.—Don Laurentino Lozano García, de Grisel (Zaragoza), con 9-7-16; para Fuentes de Ebro, Sección de graduada (Zaragoza); C.

Número 6.133.—Don Julián Rodríguez Lucas, de Lillo (Toledo), con 9-7-16; para Arévalo (Ávila); B.

Número 6.344.—Don Conceso del Mazono de los Ríos, de Moreda (Oviedo), con 9-7-16; para Somió-Gijón (Oviedo); A.

Número 7.100. — Don Ramón Perelló Gibert, de Mora la Nueva (Tarragona), con 9-7-16; para San Juan de Espí, Sección graduada (Barcelona); A.

Número 7.214. — Don Plácido Caballero Estepa, de Castillo de Logobón (Jaén), con 9-7-16; para Baeza, número 8 (Jaén); A.

Número 7.387. — Don Carlos Ochoa Pérez, de Camprovín, con 9-7-16; para Zaramillo-Baracaldo (Vizcaya); A.

Número 9.236. — Don Juan José Badiola Díez, de Ventosilla (León), con 9-7-7; para Villaquilambre (León); A.

Número 9.202. — Don Francisco Falagán de Abajo, de La Granja de San Vicente (León), con 9-6-16; para Medina de Rioseco, unitaria, número 3 (Valladolid); B.

Número 8.016. — Don Manuel Garrido Calatayud, de Adzaneta (Castellón), con 9-2-18; para Villarreal (Castellón); serie B.

Número 7.864. — Don Juan Antonio Moyano e Iglesias, de Torre Esteban Hambrón (Toledo), con 9-2-17; para Navalcarnero, Sección primera (Madrid).

Número 7.272. — Don Antonio Martín Sánchez, de Vilches (Jaén), con 9-2-15; para Los Barreros, unitaria, Cartagena (Murcia); A.

Número 8.020. — Don Segismundo Martín Julián, de Pina de Montealgrau (Castellón), con 9-2-14; para Puig, Sección segunda (Valencia); B.

Número 7.888. — Don Ricardo Marcó Rigal, de Paláu-Sazor (Gerona), con 9-2-13; para Figueras, Sección graduada (Gerona); C.

Número 7.907. — Don Aurelio Górriz Vivas, de Fuentes de Rubiere (Teruel), con 9-2-9; para Manresa, unitaria (Barcelona); B.

Número 8.031. — Don Miguel Hervás Pujol, de Barbará (Tarragona), con 9-2-9; para Sueca, número 2 (Valencia); serie C.

Número 7.748. — Don Fernando Llin Soler, de Puebla del Suc (Valencia), con 9-2-8; para Sagunto, Sección graduada número 4 (Valencia); A.

Número 8.242. — Don Pedro Verma Ros, de Sarracella (Castellón), con 9-2-8; para Burriana, número 8 (Castellón); serie A.

Número 7.844. — Don Fernando Calvo de la Fuente, de Jimena de la Frontera, con 9-2-7; para Melilla, unitaria número 21 (Málaga); C.

Número 8.107. — Don Benito García Sánchez, de Corte-Concepción (Huelva), con 9-2-7; para Constantina, unitaria (Sevilla); C.

Número 7.858. — Don Gabino Rubio Guerra, de Eullas (Murcia), con 9-2-6; para Dos Hermanas (Sevilla); C.

Número 8.000. — Don Serafín Salort Ginestar, de Culla (Castellón), con 9-2-6; para Burriana (Castellón); A.

Número 8.255. — Don Francisco Vil-

ches Burgos, de Olivares, con 9-2-5; para Gabia la Grande, unitaria (Granada); A.

Número 7.913. — Don José Fernández da Ponte, de Vinseiro (Pontevedra), con 9-2-4; para Poyo (Pontevedra); A.

Número 8.236. — Don Agustín Izquierdo Villagrana, de Linares de Mora (Teruel), con 9-2-4; para Alcira, unitaria número 11 (Valencia); B.

Número 8.291. — Don Vicente Tirado Sayas, de Villabona (Castellón), con 9-2-3; para Burriana (Castellón); B.

Número 7.765. — Don Manuel Martínez Guijarro, de Huelves (Cuenca), con 9-2-2; para San Lorenzo de la Parrilla, número 1 (Cuenca); B.

Número 7.752. — Don Juan Serrat Llu-part, de Llers (Gerona), con 9-2-0; para Martorell, unitaria (Barcelona); C.

Número 8.245. — Don Angel Sánchez Herrero, de Guadalupe (Cáceres), con 9-1-25; para Hervás, unitaria 2 (Cáceres); B.

Número 4.831. — Don Paulino Bailo Ota, de Premiá de Mar (Barcelona), con 9-1-25; para Sitges, unitaria (Barcelona); A.

Número 8.479. — Don Ramón Rodríguez Casas, de Rebordechá (Orense), con 9-1-7; para Teis-Lavadores, número 3 (Pontevedra); B.

Número 8.399. — Don Lorenzo Sanz Espejo, de Osa de la Vega, con 9-1-5; para Burriana (Castellón); C.

Número 8.406. — Don Antonio Cueto Bosch, de Cintadilla (Lérida), con 9-1-3; para Gavá, unitaria número 2 (Barcelona); C.

Número 8.538. — Don José Ramón Campos Vázquez, de Brués, con 9-0-22; para Carballino (Orense); B.

Número 8.695. — Don Antonio Luis Ferrero Morán, de Bravos (Lugo), con 9-0-22; para Carballo-Oleiros (Coruña); serie A.

Número 8.554. — Don José Teruel Al-

PERMUTAS

Cursillista 1931, sexta categoría, ejerciendo en pueblo bueno de Toledo, a 40 kilómetros de Madrid, permutaría compañera destinada Madrid o pueblo más próximo. Dirigirse a Manuel Llanos. Paseo Doctor Esquerdo, 39, segundo, izquierda, exterior, Madrid.

CONCURSO DE TRASLADO

Los Maestros propuestos para Madrid hallarán cómodo, higiénico y económico hospedaje en "La Toledana", calle Pontejos, 3, 1.ª (a cien metros de la Puerta del Sol). Pensión completa desde seis pesetas; cama, tres pesetas. Para familias, cuotas especiales o habitación con derecho a cocina. Teléfono 22244. Allí encontrarán orientación profesional gratuita.

cayne, de Tanes (Oviedo), con 9-0-18; para Alginet, Sección segunda (Valencia); A.

Número 8.615. — Don Manuel Rodríguez Gómez, de Outeiro de Guía, con 9-0-17; para Lavadores, número 3 (Pontevedra); C.

Número 8.472. — Don Luis Landa y Díaz de Otazu, de Les (Lérida), con 9-0-15; para Irún, Sección cuarta, graduada (Guipúzcoa); B.

Número 9.128. — Don Joaquín Salatiel Górriz Bastias, de Monreal del Campo (Teruel), con 8-11-15; para Gandía, número 6 (Valencia); B.

Número 5.515. — Don José Díaz Alcalde, de Aroche (Huelva), con 8-10-0; para Carmona, unitaria (Sevilla); C.

Número 6.854. — Don Simón González Ramos, de Castrillo de la Valduerna (León), con 8-10-0; para Arizgoiti-Basauri, Sección graduada (Vizcaya); C.

Número 7.007. — Don José Barredo Ortiz, de los Barrios de Bureba, con 8-10-0; para Trespaderne, unitaria (Burgos); A.

Número 14-A. — Don Lorenzo Rufino Hernández Moro, de Navas de Quejigal (Salamanca), con 8-9-0; para Villafranca de los Barros (Badajoz); A.

Número 8.723. — Don José María Albert Carbonell, de Miramar (Valencia), con 8-8-21; para Sagunto, número 6 (Valencia); A.

Número 8.729. — Don Vicente Sancho Alufre, de Muro de Alcoy (Alicante), con 8-8-18; para Puig, Sección 1.ª, graduada (Valencia); A.

Número 8.747. — Don José Francisco Corbacho Pajares, de Moaña (Pontevedra), con 8-8-18; para Marín, Sección graduada (Pontevedra); B.

Número 8.904. — Don Luis Andréu Minguet, de Formentera (Baleares), con 8-8-17; para Alberique (Valencia); C.

Número 4.907. — Don Fabián Payán Martín, de Miranda del Castañar (Salamanca), con 8-8-0; para León, barrio Puente Castro; A.

Número 6.672. — Don Alfonso Escudero Inglán, de Palafolls (Barcelona), con 8-8-0; para Alcira, unitaria 7 (Valencia); A.

Número 8.737. — Don José Aguarod Carcavilla, de Castejón del Puente, con 8-8-14; para Epila, número 5 (Zaragoza); A.

Número 9.148. — Don Francisco Alonso del Olmo, de Peñacabellera (Salamanca), con 8-8-0; para Asúa-Erandio (Vizcaya); C.

Número 9.221. — Don Jesús Pérez Brey, de Santa Cristina (Pontevedra), con 8-7-29; para Iglesia-Calo en Teo (La Coruña); A.

Número 5.521. — Don Gabriel Tojo Iglesias, de Santa María (Pontevedra), con 8-7-19; para Caldas de Reyes (Pontevedra); A.

Número 9.174. — Don Justo Vicente

Martínez, de Arjonilla (Jaén), con 8-5-0; para Ceuta, unitaria 9 (Cádiz); serie C.

Número 7.559.—Don Victoriano Hernández Bermejo, de Novallas (Zaragoza), con 8-3-8; para Gandía 7 (Valencia); A.

Número 7.980.—Don Juan Antonio Antequera Galiana, de Membrilla (Ciudad Real), con 9-2-24; para Manzanares, unitaria 7 (Ciudad Real); B.

Número 8.397.—Don Angel Lirola Gómez, de Chozas de Canales (Toledo), con 8-3-6; para Novés, unitaria 3 (Toledo); A.

Número 9.272.—Don Luis G. Bover Oliveras, de Aviá (Barcelona), con 8-1-8; para Villanueva y Geltrú, Sección graduada (Barcelona); A.

Número 5.065.—Don Juan Llopis Mañé, de Fuliola (Lérida), con 8-1-4; para Tárrega (Lérida); B.

Número 8.725.—Don Luis Arenas González, de Jijona (Alicante), con 8-8-21; para Sueca, número 1 (Valencia); B.

Número 9.005.—Don Carlos Pérez Bello, de Aranga (Coruña), con 8-0-20; para Villafranca del Bierzo, número 3 (León); C.

Número 7.494.—Don Angel Guijarro Durante, de Anguita (Guadalajara), con 8-0-0; para Collado Villalba (Madrid).

Número 4.546.—Don Valeriano López Sánchez, de Buenamadre (Salamanca), con 12-2-0; para Fuentes de San Esteban (Salamanca); A.

Número 4.027.—Don Andrés Sánchez Lomo, de Hervás (Cáceres), con 10-9-0; para Puerto de Béjar, número 2 (Salamanca); A.

Número 5.604.—Don Bernabé Palomar Carnicero, de Cantagallo (Salamanca), con 10-9-0; para Béjar, Sección graduada "San Juan" (Salamanca); A.

Número 6.750.—Don Pedro González Castilla, con 22-5-29; para La Robla, número 2 (León); A.

Número 8.765.—Don Gregorio Fernández Mosquera, de Magaz de Cepeda (León), con 14-0-6; para Vilallonga-Baracaldo (Vizcaya).

Número 4.569.—Don Jesus Alonso Guerra, de Cervatos de la Cueva (Palencia), con 13-9-22; para Sección graduada quinto distrito; C (Oviedo).

Número 10.233.—Don Antonio Andrés López, con 10-1-7; para Paredes de Nava (Palencia).

Número 6.839.—Don Wenceslao Estremera Herrero, de Calzada de Oropesa (Toledo), con 7-11-0; para Arganda, número 1 (Madrid).

Número 1.432.—Don Manuel Varela Varela, de Igualada (Coruña), con 7-10-10; para Vilaboa-Culleredo (Coruña); A.

Número 3.711.—Don José Ané Pericé, de Sudanell (Lérida), con 16-9-0; para Espuy-Torre de Capdella, unitaria (Lérida); menos de 500 habitantes.

Número 7.984.—Don Cándido Diéguez

Monteagudo, de Puente-Ulla, con 7-10-6; para Puente-Perillo, número 2, Oleiros (Coruña); A.

Número 8.870.—Don Antonio Pérez Alvarez, de Vieite (Orense), con 7-10-6; para Allariz, número 2 (Orense); A.

Número 7.331.—Don Justo Díaz Muñoz, de Quero (Toledo), con 7-10-4; para Alcázar de San Juan, número 7 (Ciudad Real); A.

Número 5.677.—Don Gumersindo Mariñas García, de Raigada (Orense), con 7-10-1; para Lavadores, número 5 (Pontevedra); A.

Número 8.592.—Don Jerónimo Muñoz de Ponga, de Villavicencio de los Caballeros, con 7-10-1; para Cisterna, Sección graduada (León); A.

Número 4.386.—Don Fidel Nováu Camarasa, de Roquetas (Tarragona), con 7-10-0; para Santa Perpetua de la Moguda, Sección graduada (Barcelona); serie C.

Número 5.268.—Don German Rodríguez Herrera, de Tordovilla la Real (Palencia), con 7-10-0; para Torquemada, unitaria número 3 (Palencia); A.

Número 5.912.—Don Juan de Dios Moreno de la Fuente, de San Bartolomé de Béjar (Avila), con 7-11-0; para Osuna, unitaria (Sevilla); B. Condicional consorte.

Número 6.496.—Don José María Rubio Sañudo, de Pinarejo (Cuenca), con 7-10-0; para Santa María del Campo Rus, número 2 (Cuenca); A.

Número 6.764.—Don Bonifacio Rodríguez Fernández, de Arroyo de San Serván (Badajoz), con 7-10-0; para Utreña (Sevilla); C.

Número 7.747.—Don Enrique S. Perchín Ramos, de Moros (Zaragoza), con 7-10-0; para Miranda de Ebro (Burgos); serie B.

Número 7.753.—Don Amancio-Pablo de la Fuente y Sánchez, de Los Carebeos (Santander), con 7-10-0; para Herrera de Camargo, en Camargo (Santander); serie A.

Número 7.865.—Don Benito de Lucas y de Isla, de Noal (La Coruña), con 7-10-0; para Noya, número 2 (La Coruña); A.

Número 8.200.—Don José Ramón y Fernández, de Santa Marta de Moreiras (Orense), con 7-10-0; para La Guardia, número 2 (Pontevedra); A.

Número 34 A.—Don Angel Clemente Luján, de La Dehesa de Ayna, con 7-10-0; para Alcoy, unitaria número 2 (Alicante); B.

Número 9.201 bis.—Don Manuel Peñalver de Ayala, de Aznalcóllar (Sevilla), con 7-9-22; para Puerto Real (Cádiz); A.

Número 8.965.—Don Daniel Ruiz Robles, de Herrerías (Almería), con 7-9-6; para Pinos Puente, unitaria número 2 (Granada); C.

Número 5.714.—Don Manuel Andrés

Martínez Rodríguez, de Algeciras (Cádiz), con 7-9-0; para Ceuta, número 19 (Cádiz); A.

Número 8.611.—Don Leonardo Pastor Gómez, de Sancti-Spiritus (Badajoz), con 7-9-0; para Mérida, Sección graduada, número 2 (Badajoz); C.

Número 8.537.—Don Victoriano Bernat López, de Riofrio (Avila), con 7-8-28; para Alcorcón (Madrid).

Número 8.072.—Don Jaime Terrés Lladó, de Bolulla (Alicante), con 7-8-26; para Nucia, unitaria número 2 (Alicante); B.

Número 8.331.—Don Albino Cuenllas Díaz, de Truébano (León), con 7-8-24; para Villasecino-San Emiliano (León); menos de 500 habitantes.

Número 8.437.—Don Emilio Hernández López, de Ulea (Murcia), con 7-8-16; para Albazalla, número 1 (Murcia); A.

Número 8.189.—Don José Fernández García, de Vega de Villalobos, con 7-8-15; para Medina de Rioseco, unitaria número 1 (Valladolid); A.

Número 8.339.—Don Manuel Camacho Pagés, de Usagre (Badajoz), con 7-8-15; para Ceuta, unitaria número 8 (Cádiz); B.

Número 5.049.—Don Nicolás López Madrid, de Tamurejo, con 5-2-5; para Almadén; unitaria número 4 (Ciudad Real); C.

Número 9.007.—Don Ignacio Gutiérrez Tienda, de Rojas (Alicante), con 7-7-14; para Orihuela, Sección graduada (Alicante); A.

Número 4.200.—Don Teodoro Junquera Fernández, de Pradoluengo, con 7-7-0; para Arizgoitia-Basauri (Vizcaya); A. Unitaria.

Número 8.298.—Don Juan José Corbalán Dolz, de Useras (Castellón), con 7-6-27; para Burriana, número 38 (Castellón); B.

Número 7.154.—Don Miguel Romero Granados, de Berja (Almería), con 7-6-26; para Huércal (Almería); A.

Número 6.179.—Don Eduardo Cavero Jurado, de San Clemente (Cuenca), con 7-6-18; para Puente Tocinos (Murcia); A.

Número 8.411.—Don Victoriano Franco Mañero, de Algodonales (Cádiz), con 7-6-8; para La Línea (Cádiz); A.

Número 5.403.—Don José Barberán Escorihuela, de Los Villanuevas (Teruel), con 7-6-0; para Nules (Castellón); B.

Número 6.270.—Don Eleuterio Pinedo y Ruiz de Samaniego, de Briones (Logroño), con 7-6-0; para Hernani, Sección segunda graduada (Guipúzcoa); A.

Número 6.356.—Don Pascual Generoso Salamero Heredia, de Peñíscola (Castellón), con 7-6-0; para Cardia, número 12 (Valencia); A.

Número 7.785.—Don Claudio Muñoz López, de Vilches (Jaén), con 7-6-0;

para Antequera, Sección graduada "Romero Robledo" (Málaga); C. Condicional consorte.

Número 8.466.—Don Emiliano Vicente Carretero, de San Miguel de Valero (Salamanca), con 7-6-0; para Guijuelo (Salamanca); C.

Número 8.648.—Don Eladio E. Aguado Simó, de Villanueva del Duque (Córdoba), con 7-6-0; para Puerto de Sagunto, número 4 (Valencia); C.

Número 8.874.—Don Antonio Fernández Abril, de Piñar, con 7-6-0; para Atarfe, Sección graduada (Granada); serie C.

Número 8.582.—Don Natalio Rojas Díaz, de Los Cerrillos (Almería), con 7-5-27; para Adra, Sección graduada (Almería); C.

Número 8.636.—Don Miguel Mercader Roig, de Fatarella (Tarragona), con 7-5-26; para Garlet, Sección primera graduada (Valencia); A.

Número 8.336.—Don Fortunato Vencedor Quintanilla, de Castillo de Elejaveitia (Vizcaya), con 7-5-23; para Oriztoiti, en Basauri (Vizcaya); B.

Número 8.566.—Don Antonio González Vicente, de Galisteo (Cáceres), con 7-5-22; para Cubo del Vino (Zamora); serie A.

Número 8.652.—Don Manuel Irigo García, de Meis (Pontevedra), con 7-5-17; para Barro en Noya (La Coruña); A.

Número 8.501.—Don Enrique Soler Durá, de Esparragal (Murcia), con 7-5-10; para Cullera, 5 (Valencia); A.

Número 7.547.—Don José Servat Mola, de Gausach (Lérida), con 7-5-2; para Martorell, unitaria (Barcelona); B.

Maestros grupo C.—Rectificación

Número 9.154.—Don Marcos Martín García, de Santa Cruz de Juarros (Burgos), con 13-6-0, que en la «Gaceta» de 2 del actual mes se hizo constar que se le nombraba para Lezo, Sección de graduada (Guipúzcoa) C, se rectifica en el sentido de que se le nombra para Cabieces, unitaria Santurce (Vizcaya), C, por ser provincia que prefería a la de Guipúzcoa.

Adición a la propuesta de Maestros grupo B, inserta en las «Gacetas» de 29 y 30 de agosto último:

Número 1.476.—Don Juan R. de Córdoba y Acosta, de Velilla de San Antonio (Madrid), con 6-6-0; para Pozuelo de Alarcón, casco, unitaria número 2 (Madrid).

Número 1.441.—Don Antonio García Martín, con 15-8-19; para Málaga, unitaria 37.

MAESTRAS

Grupo C.—Continuación

Número 5.155, grupo C.—Doña María Josefa Alcalá Calza, de Sarrión (Térrel), con 6-0-10; para Alberique (Valencia); serie B.

Número 7.100, grupo C.—Doña Purificación García de Castro y Raya, de Campanario (Salamanca), con 6-0-11; para Cabra (Córdoba); serie B.

Número 8.544, grupo C.—Doña Carmen Ferreira Martín, de Miranda del Castañar (Salamanca), con 6-0-9; para Ecija (Sevilla); serie A.

Número 8.406, grupo C.—Doña María de la Luz Pérez Jarés, de El Cañizo, con 6-0-0; para Viana, número 3 (Orense); serie A.

Número 8.475, grupo C.—Doña Concepción Casañas Cerdás, de Granera (Barcelona), con 6-0-3; para Premiá de Mar, párvulos (Barcelona); serie A.

Número 7.695, grupo C.—Doña Cecilia Pérez Pérez, de Jacarilla (Alicante), con 6-0-0; para Cieza, párvulos número 8 (Murcia); serie A.

Número 7.994, grupo C.—Doña María del Pilar Rodríguez Pérez, de Bujaraloz (Zaragoza), con 6-0-0; para Requena, unitaria número 4 (Valencia); serie A.

Número 6.552, grupo C.—Doña Francisca Guiñón Adelantado, de Eslida (Castellón), con 9-1-0; para Sagunto, número 5 (Valencia); serie C.

Número 7.159, grupo C.—Doña Manuela Ruiz Meneses, de Villalar de los Comuneros (Valladolid), con 7-10-1; para Carlet, Sección sexta (Valencia).

Número 5.506, grupo C.—Doña Remedios Tomás Martínez, de Atalaya (Málaga), con 5-11-28; para Estepona, unitaria número 1 (Málaga); serie A.

Número 5.874, grupo C.—Doña Pilar Pujante Pujante, de Canadas de San Pedro (Murcia), con 7-5-26; para Aljares (unitaria número 2 (Murcia); serie A.

Número 8.436, grupo C.—Doña Milagros Torresano de León, de Menasalbas (Toledo), con 5-11-24; para San Ildefonso (Segovia); serie A.

Número 8.189, grupo C.—Doña Daniela Pardos Traid, de Monreal de Ariza (Zaragoza), con 5-11-22; para Sigüenza (Guadalajara); serie C.

Número 3.795, grupo C.—Doña Valentina López Sánchez, de Campanario (Badajoz), con 5-11-20; para Mérida (Badajoz); serie B.

Número 6.883, grupo C.—Doña Isabel Hermoso Bernal, de Almonte (Huelva), con 10-9-0; para Jerez de la Frontera (Cádiz).

Número 8.542, grupo C.—Doña Magdalena Monteagudo Atienza, de Infantes (Ciudad Real), con 5-11-20; para Játiba, número 3 (Valencia); serie B.

Número 8.949, grupo C.—Doña María Soledad Calvo Botas, de Carrascosa del Campo (Cuenca), con 5-11-15; para Villacañas, unitaria número 2 (Toledo), serie C.

Número 8.947, grupo C.—Doña Josefa Blanco Aragonés, de Becerreá (Lugo), con 5-10-28; para Elche, unitaria número 3 (Alicante); serie B.

Número 6.649, grupo C.—Doña Felisa Cruz Anievas, de Galera (Granada), con 5-10-15; para párvulos número 3 de Elche (Alicante); serie B.

Número 8.363, grupo C.—Doña María Rajal Rodríguez, de Villalba (Lugo); con 5-9-23; para Bóveda, niñas (Lugo); serie A.

Número 8.698, grupo C.—Doña Milagros Andrade Berjane, de Hinojales, con 5-9-24; para Pedro Abad, unitaria número 1 (Córdoba); serie A.

Número 7.230, grupo C.—Doña María del Rosario Rodríguez Esteban, de Alaejos (Valladolid), con 5-9-25; para la Sección graduada de niñas de Nava de Rey (Valladolid); serie A.

Número 8.726, grupo C.—Doña María de los Angeles Villaverde Sánchez, de Soportujar (Granada), con 5-9-23; para Loja (Granada), unitaria; serie B.

Número 8.402, grupo C.—Doña María del Rosario Benavent Benavent, de San Francisco de Paula (Ibiza), con 5-9-20; para Benigamín, unitaria número 1 (Valencia); serie B.

Número 8.647, grupo C.—Doña María Rasero Navarro, de Berlanga (Badajoz), con 5-9-19; para Mérida (Badajoz).

Número 8.446, grupo C.—Doña María Esperanza Fernández Villar, de San Juan Moeche (La Coruña), con 5-9-7; para Colmenar de Oreja, unitaria número 3 (Madrid); serie C.

Número 6.261, grupo C.—Doña María Angela González, de Cillero (Lugo); con 5-9-0; para Piugos, mixta (Lugo); serie A.

Número 6.653, grupo C.—Doña Joaquina Bezares Sillero, de Jumilla (Murcia), con 5-9-5; para Villena, número 1 (Alicante), serie C.

Número 9.082, grupo C.—Doña Pilar Castillo Parra, de Puente de Génave (Jaén), con 5-6-21; para Fuente Vaquero (Granada), serie C.

Número 8.089, grupo C.—Doña Marina Lahoz García, de Celadas (Térrel), con 5-8-27; para Urioste, Santurce-Ortuella (Vizcaya); serie C.

Número 6.639 bis, grupo C.—Doña Rosa Pita Dorrego, de Corcubión (La Coruña), con 5-4-19; para Oseiro-Arteijo (La Coruña); serie A.

Número 7.719, grupo C.—Doña Amalia Campos Lillo, de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), con 5-8-16; para Herencia, unitaria número 4 (Ciudad Real); serie C.

Número 9.062, grupo C.—Doña María Pérez Gálvez, de Albuquerque (Badajoz), con 5-6-25; para San Martín de Valdeiglesias, Sección graduada número 2 (Madrid); serie C.

Número 7.893, grupo C.—Doña Manuela Gallego Gorgojo, de Roales de Campos, con 5-3-7; para Villacer (León); serie A.

Número 7.665, grupo C.—Doña María Leal Sancho, de Moral de Cala-

trava (Ciudad Real), con 5-3-7; para Puertollano (Ciudad Real); serie A.

Número 6.869, grupo C.—Doña Angela Machado Arrabal, de Lucena (Córdoba), con 5-3-6; para Montilla, unitaria número 2 (Córdoba); serie B.

Número 8.026, grupo C.—Doña Encarnación Gálvez Ferré, de Morella (Castellón), con 5-3-9; para Gavá (Barcelona).

Número 8.904, grupo C.—Doña Concepción García Soriano, de Castillo de Locubín (Jaén), con 5-3-10; para La Línea, párvulos número 5 (Cádiz).

Número 8.993, grupo C.—Doña Beatriz Orozco López, de Cervera del Llano (Cuenca), con 5-3-4; para Villacañas, Sección graduada (Toledo), serie B.

Número 6.832, grupo C.—Doña Luisa Laguna Gálvez, de Gurb (Barcelona), con 5-3-0; para Villanueva y Geltrú, Sección graduada (Barcelona); serie B.

Número 8.487, grupo C.—Doña María Matilde Sánchez Navarrete, de Cortés de Arenoso (Castellón), con 5-3-0; para Vall de Uxó, 69 (Castellón); serie C.

Número 8.534, grupo C.—Doña Concepción Almandoz Mendizábal, de Amoro (Vizcaya), con 5-3-0; para Tolosa, Sección cuarta, graduada de niñas (Guipuzcoa); serie A.

Número 8.794, grupo C.—Doña María J. Ramos, Castro, de Valencia del Ventoso, con 5-3-0; para Rianjo (Lacaruña), número 1; serie A.

Número 8.691, grupo C.—Doña María de Real Gil, de Nerva (Huelva), con 5-3-0; para Lora del Río (Sevilla); serie A.

Número 7.847, grupo C.—Doña María del Carmen Martínez Fernández, de Navarní (Vizcaya), con 5-2-29; para Luchana, párvulos Baracaldo (Vizcaya); serie A.

Número 8.587, grupo C.—Doña Remedios Daurdet Benavent, de Bienservida (Albacete), con 5-2-29; para Cañet de Berenguer, unitaria (Valencia); serie A.

Número 8.703, grupo C.—Doña María Francisca Cabanillas Gómez, de La Coronada de la Serena (Badajoz), con 5-2-26; para Villanueva de la Serena (Badajoz); serie A.

Número 7.896 bis, grupo C.—Doña María Luz Sedilez Castro, de Ariño (Teruel), con 5-2-21; para Zuera, párvulos, número 1 (Zaragoza), serie A.

Número 8.553, grupo C.—Doña Ciria Ortega Utrilla, de Mochales (Guadalajara), con 5-2-21; para Marchamalo (Guadalajara); serie A.

Número 6.611, grupo C.—Doña María Josefa Company Durán, de Ronda (Málaga), con 5-2-17; para Fuenlabrada, número 2 (Madrid).

Número 8.777, grupo C.—Doña Pilar Pérez Valbuena, de Gilena (Sevilla), con

5-2-20; para Ceuta, unitaria número 9 (Cádiz).

Número 6.865, grupo C.—Doña Julia Vega Molina, de La Victoria, con 5-2-20; para Ecija (Sevilla); serie B.

Número 6.501, grupo C.—Doña María Urquijo Jáuregui, de Zaralamo (Vizcaya), con 5-2-19; para Asúa - Erandio (Vizcaya); serie A.

Número 6.625 bis, grupo C.—Doña Rafaela Vega Torres, de Santiagomillas, con 2-10-26; para Ardón (León); serie A.

Número 8.859, grupo C.—Doña Adelaida Ortega Utrilla, de Cihuela (Soria), con 5-2-14; para Valdesaz (Guadalajara); serie A.

Número 8.465, grupo C.—Doña Trinidad Adela González Mange, de Biota (Zaragoza), con 5-2-0; para Quinto, unitaria número 3 (Zaragoza); serie A.

Número 5.519 bis, grupo C.—Doña María Luisa Presa Angulo, de Mogro (Santander), con 5-2-11; para Sestao (Vizcaya); serie C.

Número 8.761, grupo C.—Doña María Altura Masagué, de Alfara (Tarragona), con 5-2-5; para Gavá (Barcelona); serie B.

Excedente, grupo C.—Doña Elisa Teijeiro Vidal, de Alcabre (Pontevedra), con 5-2-0; para Gomariz-Leiro (Orense); serie A.

Número 7.148, grupo C.—Doña Hipacia Martín Miranda, de Aillón (Segovia), con 5-2-2; para Almagro (Ciudad Real); serie A.

Número 6.766, grupo C.—Doña Manuela Ramos Ara, de Azamuy (Huesca), con 5-1-24; para Pastriz, párvulos (Zaragoza); serie A.

Número 4.149, grupo C.—Doña María Álvarez Higuera, de Don Alvaro (Badajoz), con 5-1-24; para Montijo (Badajoz); serie C.

Número 7.673, grupo C.—Doña María de los Angeles Caneyro Mayor, de Que-ro (Toledo), con 5-1-20; para Mejorada del Campo (Madrid).

Número 8.697, grupo C.—Doña Leonoh Andrés Andrés, de Boroca, con 5-1-3; para Inestrillas, unitaria, Aguilar del Río Alhama (Logroño); serie A.

Número 9.231, grupo C.—Doña Sofía Pascual Herrero, de Zalaván (Cáceres), con 5-0-9; para Ledesma-Los Mesones (Salamanca), serie C.

Número 8.939, grupo C.—Doña Petra Rivera Orcao, de Piedratajada (Zaragoza), con 5-0-5; para Lasesarre, Sección

PARA LAS ESCUELAS GRADUADAS

Registro de Asistencia y Estadística moderno, completo, original y sencillo. Apaisado, tamaño de cuartilla. Envío contra reembolso de 2,50 pesetas.

Pídase al autor: Sebastián González. Príncipe de Vergara, 56. MADRID,

de párvulos, Baracaldo (Vizcaya); serie B.

Número 8.956, grupo C.—Doña Mercedes Silvestre Sendes, de Nuestra Señora del Pilar (Balears), con 5-0-3; para San Ginés de Vilasar (Barcelona); serie A.

Número 9.224, grupo C.—Doña María Orihuela, de Almaciles (Granada), con 5-0-4; para Almuñécar (Granada); serie A.

Número 4.706.—Doña Amparo Zaragoza Zaragoza, de Orihuela (Alicante), con 5-0-3; para Sagunto (Valencia), párvulos, número 3; serie A.

Número 9.259, grupo C.—Doña Carmen Urtiaga Fernández, de Nocelo-da-Pena (Orense), con 5-0-3; para Gincio, párvulos (Orense); serie A.

Número 9.249, grupo C.—Doña Paz María del Patrocinio Barrero Martínez, de Petán (Pontevedra), con 5-0-0; para San Martín de la Vega, párvulos (Madrid), "La Boyeriza".

Número 4.391, grupo C.—Doña Engracia Molinero Araguas, de Gañén, con 4-11-12; para Burriana, 64 (Castellón); serie C.

Número 9.274, grupo C.—Doña Asunción Robles Ruiz, de Casares (Málaga), con 4-11-24; para Casas Nuevas-Pinos Puente (Granada); serie A.

Número 9.328, grupo C.—Doña Margarita Lavín Aspiazu, de San Lorenzo de la Parrilla, con 4-11-21; para Vitoricha-Baracaldo (Vizcaya); serie A.

Número 9.305, grupo C.—Doña Claudia M. Carabantes Andrés, de Canencia, con 4-11-29; para Monóvar, párvulos número 2 (Alicante), serie C.

Número 9.093, grupo C.—Doña Asunción González Gallego, de Peñaparda, con 4-10-15; para Torredonjimeno, número 9 (Jaén); serie C.

Número 7.181, grupo C.—Doña Inés Alos Guzmán (excedente), con 4-7-26; para Daganzo (Madrid); serie C.

Número 8.188, grupo C.—Doña María Maurandi López, de Canjáyar (Almería), con 4-9-7; para Vélez-Blanco, unitaria número 2 (Almería); serie A.

Número 1.459, grupo C.—Doña María Sara Varela Cortinas, de Estación de Uraj (Lugo), con 7-8-10; para Cartagena, Santa Lucía, número 5 (Murcia).

Número 9.147, grupo C.—Doña Teresa Martínez Ortiz, de Puebla de Alcocer (Badajoz), con 4-7-26; para Melilla, número 29 (Málaga); serie A.

Número 7.028, grupo C.—Doña Salustiana Sánchez Solana, de Lerín (Navarra), con 4-6-16; para Berriz (Vizcaya).

Número 9.180, grupo C.—Doña Isidora Goñi Beramendi, de Echarri-Aranaz, con 4-6-15; para Anzuola (Guipúzcoa); serie A.

Número 8.034, grupo C.—Doña Agustina Villanueva Goiburu, de Villafranca

de Navarra, con 4-6-0; para Zumárraga, Sección graduada, niñas; serie A.

Número 9.051, grupo C.—Doña Elena Arazmendi Heredia, de Villafranca (Navarra), con 4-6-0; para Regato, unitaria Baracaldo (Vizcaya); serie A.

Número 9.320, grupo C.—Doña Ignacia Berrenechea Astrain, de Arrayoz (Navarra), con 4-6-0; para Azcaratenea (Guipúzcoa); serie A.

Número 8.801, grupo C.—Doña Julia López Cobodevilla, de Olazagutia (Navarra), con 4-5-22; para Asúa-Erandio (Vizcaya); Sección graduada.

Número 123-B, grupo C.—Doña Elvira Banzo, de Nopal (Navarra), con 4-5-21; para estación de Sabañánigo, unitaria número 2 (Huesca); serie A.

Número 4.132, grupo C.—Doña Josefa Pérez Avila, de Pont d'inca-Marratxi, con 4-4-16; para Palma, Santa Catalina (Balears); serie A.

Número 8.959, grupo C.—Doña Delfina Novella Villalba, de Martín del Río (Teruel), con 4-4-0; para Oliva, párvulos número 3 (Valencia); serie A.

Número 8.725, grupo C.—Doña Dolores Delicada Madrona, de Madrigueras (Albacete); con 4-4-6; para Alcira, párvulos número 4 (Valencia); serie B.

Número 9.098, grupo C.—Doña María Asunción Giralde Fernández, de Oreña (Santander), con 4-4-6; para Miranda de Ebro (Burgos), Allende; serie A.

Número 8.965, grupo F.—Doña Tarsila Muñoz Vicente, de Villar de Plasencia (Cáceres), con 4-4-0; para Rágeta-Baracaldo, párvulos (Vizcaya); serie B.

Número 8.024, grupo C.—Doña Adelaida Llacer Alegre, de Albocácer (Castellón), con 4-3-9; para Onda, 68 (Castellón); serie C.

Número 8.070, grupo C.—Doña Restituta González Pastrana, de Tordehumos (Valladolid), con 4-3-12; para Biar, unitaria número 2; Alicante; serie B.

Número 8.985, grupo C.—Doña Crespencia Hernández Gálvez, de San Martín de Pusa (Toledo), con 4-3-0; para Canastell, mixta, San Vicente del Baspèig (Alicante); serie A.

Número 8.121, grupo C.—Doña Dolores Vera García-Tapetado, de Canteras (Murcia), con 4-3-0; para Dolores, párvulos número 4 (Murcia), Cartagena; serie A.

Número 6.682, grupo C.—Doña María Maravillas Garrido Valero, de Malcocinado, con 4-1-0; para Azuaga (Badajoz); serie B.

Número 8.015, grupo C.—Doña Aquilina Prado Díaz, de Bezares (Oviedo), con 4-2-16; para Riera (Oviedo); serie A.

Número 8.354, grupo C.—Doña Desamparados Marco Fernández, de Lezuza (Albacete), con 4-1-18; para Cuatretonda (Valencia), unitaria número 1; serie B.

Número 9.242, grupo C.—Doña Merce-

des Cordero Mendieta, de Valverde Mérida (Badajoz), con 4-0-27; para Mérida (Badajoz).

Número 7.844, grupo C.—Doña María Nieves García Ponce, de Torre Cardela (Granada), con 4-1-16; para Fiñana, unitaria número 3 (Almería); serie A.

Número 8.745, grupo C.—Doña María Concepción Vida, Barberá, de Piveny (Tarragona), con 4-1-10; para Roquetas, número 1 (Tarragona); serie C.

Número 7.216, grupo C.—Doña Mercedes Mejías López, de Los Santos de Maimona (Badajoz), con 4-1-16; para Carmona (Sevilla).

Número 6.385, grupo C.—Doña Lucía San Eusebio Martín, de Monesterio (Badajoz), con 4-1-10; para Galinduste (Salamanca); serie C.

Número 9.177, grupo C.—Doña Jacinta Aróstegui y Ecenarro, de Baquio (Vizcaya), con 4-1-16; para Collado Mediano, unitaria (Madrid).

Número 7.623, grupo C.—Doña Brígida Martínez Guerrero, de Ojuelos Altos (Córdoba), con 4-1-4; para Alcalá la Real, número 4 (Jaén); serie A.

Número 7.102, grupo C.—Doña Florencia Tamayo, de Ameyugo, con 4-1-3; para Euba-Amorebieta (Vuzcaya); serie A.

Número 9.263, grupo C.—Doña Joaquina Ovelleiro Rodríguez, de Pareiro-Mez-



El capricho de una dama

Una dama vienesa ha tenido la idea genial de platinarse los cabellos con **Camomila Intea Especial para Rubio Platino**, y poner el pelo a su hermoso galgo ruso en un precioso rubio dorado con **Camomila Intea natural**. La nueva aplicación de este maravilloso producto tuvo tal éxito, que hasta los periódicos elogiaron el buen gusto y la elegancia de moda tan original.

CAMOMILA INTEA

famosa en el extranjero tanto como en España, se vende en todas las perfumerías, pero debe exigirse la marca **INTEA** legítima, inofensiva y de toda confianza. Si desea folleto gratuito escriba usted a **AURISTELA**, Apartado, 82. Santander.

quita (Orense), con 4-1-0; para Beade, número 1, Lavadores (Pontevedra); serie B.

Número 8.716, grupo C.—Doña María de los Dolores Olive Martín, de Utiel (Valencia), con 4-1-0; para Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), unitaria número 13; serie A.

Número 8.979, grupo C.—Doña Agustina Villanueva Santamaría, de Pastrana (Guadalajara), con 4-1-0; para Puertollano (Ciudad Real), unitaria número 13; serie C.

Número 9.153, grupo C.—Doña Consuelo de los Mozos Moreno, de Junquillos (Toledo), con 4-1-0; para Paredes de Nava, Sección graduada (Palencia); serie A.

Número 9.154, grupo C.—Doña Teófila Banillo Ortega, de Villalán (Palencia), con 4-1-0; para Frómista (Palencia), unitaria número 2; serie A.

Número 9.265, grupo C.—Doña Marina E. Torres Salvadores, de la Bóveda de Toro (Zamora), con 4-1-0; para Corrales (Zamora), serie B.

Número 9.329, grupo C.—Doña María del R. López Vázquez, de San Esteban de la Sierra, con 4-1-0; para Babila-fuentes (Salamanca); serie A.

Número 9.332, grupo C.—Doña María de la O Martínez Cordero, de Pola-Allande (Oviedo), con 4-0-20; para Luanco-Gozón (Oviedo); serie A.

Número 9.409, grupo C.—Doña Coronación Ramírez Vesos, de Santa Cruz de la Salceda, con 4-0-20; para Mondragón, Sección segunda (Guipúzcoa); serie A.

Número 8.783, grupo C.—Doña María Sánchez Fernández, de Corias-Pravia (Oviedo), con 4-0-17; para Salas (Oviedo); serie A.

Número 9.276, grupo C.—Doña María Rus Pérez, de Villarrubias (Salamanca), con 4-0-6; para Monroy (Cáceres), unitaria número 1; serie B.

Número 6.259 bis, grupo C.—Doña María del Pilar Zarzuelo Espinel, de Los Santos de la Humosa (Madrid); para Urda (Toledo), unitaria número 3; serie B.

Número 6.524, grupo C.—Doña Consuelo Torrubia Gallardo, de Rajadell (Barcelona), con 3-9-16; para Caldas de Montbuy (Barcelona); serie A.

Número 7.523, grupo C.—Doña Manuela Santodomingo Martín, de Villavencio, con 3-10-0; para Cistierna, Sección graduada (León); serie C.

Número 3-A, grupo C.—Doña Manuela Tardáguila Colmenero, de Albuera (Badajoz), con 3-8-23; para Montijo (Badajoz); serie A.

Número 26 bis-A, grupo C.—Doña Andrea Avelina Cortázar, de Murillo de Gallego (Zaragoza), con 3-8-20; para Alberite (Logroño); serie B.

Número 7.329, grupo C.—Doña Eula-

lia Arranz Arranz, de Lucillo (León), con 3-9-17; para Ecija (Sevilla); serie A.

Número 9.337, grupo C.—Doña Agustina Martínez Martínez, de Olmillos de Sasamón, con 3-9-17; para Covarrubias número 1 (Burgos); serie A.

Número 9.074, grupo C.—Doña Encarnación Martínez Yáñez, de Gimena (Jaén), con 3-9-16; para Torrenueva (Granada), Motril; serie A.

Número 9.308, grupo C.—Doña María Ortiz Garrido, de Esparragal (Murcia), con 3-9-16; para Villanueva de Castellón, párvulos número 2 (Valencia), serie C.

Número 8.119, grupo C.—Doña Elisa Arquijo Eizaguirre, de Rosal de la Frontera, con 3-9-14; para Dolores, unitaria número 3 (Alicante).

Número 9.237, grupo C.—Doña Gregoria Cantero Castañeda, de San Cebrían de Mazone (Valladolid), con 3-9-10; para Valderas (León), número 3; serie A.

Número 9.192, grupo C.—Doña Petra Matilde Cisneros, de Ciruelos (Toledo), con 3-9-15; para Zaramillo-Baracaldo (Vizcaya); serie B.

Número 7.793, grupo C.—Doña María Escolá Taugis, de Torregrosa (Lérida), con 3-9-15; para Molíns de Rey (Barcelona); serie B.

Número 7.541, grupo C.—Doña Aniana Lergo Lergo, de Azuaga (Badajoz), con 3-9-15; para Mérida (Badajoz); serie B.

Número 7.186, grupo C.—Doña María Lergo Lergo, de Azuaga (Badajoz), con 3-9-15; para Mérida (Badajoz); serie C.

Número 5.828, grupo C.—Doña Gabriela Rodríguez Marqués, de Azuaga (Badajoz), con 3-9-16; para Burriana (Castellón); serie A.

Número 8.547, grupo C.—Doña Elisa Montero López, de Tuéjar, con 3-9-11; para Tabernes de Vagdigna (Valencia); serie A.

Número 9.314, grupo C.—Doña Marcelina González Pérez, de Cerezo Riotirón, con 3-9-9; para Villagonzalo-Pedernales (Burgos); serie A.

Número 9.139, grupo C.—Doña María Josefa Galeote Cortés, de Arenas (Málaga), con 3-9-4; para Cómpeña, unitaria número 2 (Málaga); serie A.

Número 9.247, grupo C.—Doña Adela Chicote Clement, de Velliza (Valladolid), con 3-9-1; para Alcazarén (Valladolid); serie A.

Número 167-A, grupo C.—Doña Victoria Alonso Pérez, de Loranca del Campo, con 3-8-25; para Huete, número 2 (Cuenca); serie A.

Número 70-A, grupo C.—Doña Carmen Andrés Martín, de Moyuela (Zaragoza), con 3-8-22; para Alagón, Sección graduada (Zaragoza); serie A.

Número 196-A, grupo C.—Doña María Teresa Olmos Salabarta, de Herbes

(Castellón), con 3-8-23, para Benicasim (Castellón), 6 bis; serie A.

Número 22-A, grupo C.—Doña Dolores de Hoyos García, de Los Santos (Badajoz), con 3-8-22; para El Espinar (Segovia); serie A.

Número 18-A, grupo C.—Doña María Dolores Trilles Martí, de Morella, con 3-8-20; para Alcora, 43 (Castellón); serie B.

Número 150-A, grupo C.—Doña Paz Araceli Berrieras Casamayor, de Campo Nubla (Murcia), con 3-8-21; para Villajoyosa (Alicante), párvulos; serie B.

Número 182 de 1928, grupo C.—Doña Dolores Cruz Artes, de Fonelas (Granada), con 3-8-20; para Melilla, unitaria número 18 (Málaga); serie B.

Número 40-A, grupo C.—Doña Sofía García López, de Uncastillo (Zaragoza), con 3-8-18; para Egea de los Caballeros, párvulos número 2 (Zaragoza); serie B.

Número 54-A, grupo C.—Doña María Ludivina Belles Sales, de La Galera (Tarragona), con 3-8-18; para Benicarló, número 6 (Castellón); serie A.

Número 43-A, grupo C.—Doña Honoria Lorente Ferrer, de Pozo Hondo (Albacete), con 3-8-18; para San Javier, unitaria (Murcia); serie A.

Número 84-A, grupo C.—Doña Dolores Barceló Escoda, de Baté, con 3-8-18; para Ametlla de Mar, Sección graduada (Tarragona); serie A.

Número 122-A, grupo C.—Doña Victoria C. Gómez Huici, de Monegrillo (Zaragoza), con 3-8-17; para Aldea Nueva de Ebro, unitaria (Logroño); serie B.

Número 17-32-B, grupo C.—Doña Josefa Saiz Gil, de Citores del Páramo (Burgos), con 3-8-0; para Briviesca, Sección graduada (Burgos); serie A.

Número 140-A, grupo C.—Doña Aurea Castel Barros, de Avión (Orense), con 3-8-16; para Baños de Molgas, párvulos (Orense), serie A.

Número 108-A, grupo C.—Doña Cinta Coll Cristóbal, de Graus (Huesca), con 3-8-16; para La Muela, unitaria (Zaragoza); serie A.

Número 113-A, grupo C.—Doña Isabel López Muela, de Marguálef (Tarragona), con 3-8-16; para Magallón, Sección graduada (Zaragoza); serie C.

Número 146-A, grupo C.—Doña Eloisa Moreno García, de Albuñol (Granada), con 3-8-9; para Nerja, unitaria número 3 (Málaga); serie A.

Número 130-A, grupo C.—Doña Amalia Sánchez Alvarez, de Sevilleja de la Jara (Toledo), con 3-8-14; para Fuenzalida, unitaria de párvulos número 1 (Toledo); serie C.

Número 30-A, grupo C.—Doña María Teresa Hernández Torozano, de Ibdes (Zaragoza), con 3-7-28; para Calatorao, Sección graduada (Zaragoza); serie A.

Número 201-A grupo C.—Doña María Celarain y Otermin, de Grima (Almería), con 3-7-27; para Zorzalejo (Madrid); serie C.

Número 157-A, grupo C.—Doña Trinidad García Hernando, de Sisamo Carballo (Coruña), con 3-7-27; para El Alamo (Madrid); serie C.

Número 9.058, grupo C.—Doña María de las Mercedes López Aller, de Arcos de Jalón (Soria), con 3-6-0; para El Boalo (Madrid). ("Gaceta" 4 septiembre.)

TRASLADO MAESTROS

Grupo C.—Continuación

Número 5.578.—Don Eliseo Fernández Gómez, de Hornachos (Badajoz), con 7-5-0; para Elche, unitaria número 8 (Alicante); serie C.

Número 7.686.—Don Roque Téllez Molina, de Olvera (Cádiz), con 7-4-29; para Saucejo (Sevilla); serie C.

Número 8.105.—Don Julio Díaz Casarrubio, de Ventas con Peña Aguilera (Toledo), con 7-3-3; para Elche, Sección graduada (Alicante).

Número 8.376.—Don Joaquín Ramírez Perriols, de San Jorge (Castellón), con 7-3-2; para Vinaroz (Castellón); serie B.

Número 8.492.—Don Juan Alcántara Rubiano, de Peñalsordo (Badajoz), con 7-3-0; para Puente Genil, unitaria número 13 (Córdoba); serie C.

Número 8.609.—Don Germán Mora Leuterio, de Fuente la Reina (Castellón), con 7-3-0; para Torres Torres (Valencia); serie A.

Número 8.916.—Don Tirso González Revenga, de Arlanzón (Burgos), con 7-2-2; para Vitoria, «Portal de Alí»; serie B.

Número 4.577.—Don Esteban Redondo Rodríguez, de Valsurbio (Palencia), con 7-2-0; para Venta de Baños, número 3, en Baños de Cerrato (Palencia); serie B.

Número 8.878.—Don Ismael Rovira Domenech, de Los Royos de Arriba (Murcia), con 7-1-25; para Alcira, unitaria número 12 (Valencia); serie A.

Número 5.716.—Don Antonio Yáñez Rodríguez, de Pinos del Valle (Granada), con 7-1-16; para Monachil (Granada); serie A.

Número 8.702.—Don Jesús Martínez Oñoro, de Villamayor de Calatrava (Ciudad Real), con 7-1-16; para Brihuega (Guadalajara); serie C.

Número 8.385.—Don Francisco Medina Seguí, de Benisa (Alicante), con 7-0-12; para Chinchón, unitaria número 2 (Madrid).

Número 5.599.—Don Francisco Manuel González Rodríguez, de Azuaga (Badajoz), con 6-11-9; para Morón (Sevilla); serie C.

Número 8.423. — Don José Marcos Martín, de Cerralbo (Salamanca), con 6-11-26; para Gomecello (Salamanca); serie A.

Número 8.964.—Don Pedro Teixiné Farré, de Esplugas Calva (Lérida), con 6-11-20; para Martorell, unitaria número 2 (Barcelona); serie A.

Número 8.886.—Don José Gálvez Lozano, de Aldequemada (Jaén), con 6-11-19; para Tabernes de Valldigna, unitaria número 7 (Valencia); serie C. Condicional consorte.

Número 6.295.—Don Reyes Cerrillo García, de Carrascosa de Haro (Cuenca), con 6-11-18; para Alberca de Zán cara (Cuenca); serie A.

Número 5.802.—Don Mauro Andrés Pérez Sánchez, de Villabañez (Valladolid), con 6-11-16; para Santoña, Sección graduada (Santander); serie B.

Número 8.409.—Don Francisco Llánez Martínez, de Puebla de Guzmán (Huelva), con 5-11-16; para Granja de Torrehermosa, Sección graduada (Badajoz); serie A.

Número 8.533.—Don Eulogio Muñoz y Muñoz, de Abenójar (Ciudad Real), con 6-11-12; para Valdepeñas, Sección graduada (Ciudad Real); serie A.

Número 7.454.—Don Mario José López Tejerina, de Cea (León), con 6-11-9; para Cigales, Sección graduada (Valladolid); serie A.

Número 5.046.—Don Fausto Pardos Vallestin, de Villanueva de Jiloca, con 6-11-3; para Daroca, número 3 (Zaragoza); serie C.

Número 4.880.—Don Félix Sánchez Lacunza, de Aizón (Zaragoza), con 6-10-13; para Borja, Sección graduada (Zaragoza); serie A.

Número 10.464.—Don Cinto Balaguer Lladser, de San Vicente del Monte (Santander), con 6-9-8; para Vinaroz (Castellón); serie C.

Número 4.016.—Don Luis Lleida Vilas, de Rivas (Zaragoza), con 6-10-0; para Buñol, número 4 (Valencia); serie B.

Número 4.743.—Don Luis García Cascos, de Mieres (Oviedo), con 6-10-0; para Cabezón de Pisuega, unitaria (Valladolid); serie A.

Número 7.044.—Don Santiago Nicolás Santos, de Mieres (Oviedo), con 6-10-0; para San Roque, 34 (Las Palmas); serie C.

Número 7.046.—Don Epifanio Sánchez y Mateo, de Cullera (Oviedo), con 6-10-0; para Potes, Sección graduada (Santander); serie A.

Número 7.427.—Don Santiago Llamas Rabanal, de Villadangos (León), con 6-10-0; para Labandera-Gijón (Oviedo); serie A.

Número 8.114.—Don Martín Pujolar Caragol, de Porqueras, con 6-10-0; para Bañolas (Gerona); serie B.

Número 10.101.—Don Fernando Martín del Olmo, de La Busta (Santander),

con 6-9-19; para Colmenar de Oreja, Sección graduada (Madrid).

Número 9.317. — Don Pablo López Martín, de Feria (Badajoz), con 6-9-18; para Mérida, Sección graduada número 2 (Badajoz); serie B.

Número 10.014.—Don Juan L. Hernández Sánchez, de Mijares (Avila), con 6-9-19; para Naval Moral de la Sierra, unitaria 2 (Avila); sección A.

Número 7.296.—Don Francisco Badia Miró, de San Miguel de Culera (Gerona), con 12-8-27; para Sabadell, Sección graduada, calle Don Creguera (Barcelona); serie C.

Número 10.020.—Don Daciano Arribas Raedo, de Valmala (Burgos), con 6-9-16; para Asúa-Erandio, Sección graduada (Vizcaya); serie A.

Número 10.550.—Don Basilio Sanz González, de Pría (Oviedo), con 6-9-16; para Simancas, unitaria (Valladolid); serie A.

Número 10.579.—Don Agustín Martín Neira, de Quintanilla de Somoza, con 6-9-16; para Matapozuelo, unitaria número 1 (Valladolid); serie A.

Número 10.492.—Don Eduardo Pordomingo Ulloa, de Tapioles (Zamora), con 6-9-16; para Moralina de Sayago (Zamora); serie A.

Número 10.766.—Don Enrique Valls Vidal, de Serraduy, con 6-9-16; para Sitges (Barcelona); serie B.

Número 8.950.—Don Abelino Pablos Carnicero, de Argüero (Oviedo), con 6-9-14; para La Línea, unitaria número 7 (Cádiz); serie B.

Número 9.532.—Don Andrés Moreno Martínez, de La Mateo (Jaén), con 6-9-14; para Villanueva de Castellón, número 4 (Valencia); serie C.

Número 9.690.—Don Rafael Alegre Marco, de Ablanque (Guadalajara), con 6-9-16; para Onda, número 22 (Castellón); serie A.

Número 9.800.—Don Ricardo Espiñeira Vázquez, de Vilavalde (Lugo), con 6-9-13; para Mehá-Bugardos (La Coruña); serie A.

Número 10.139.—Don Severiano Olea Portela, de Bustillo del Monte (Santander), con 6-9-13; para Villarrubia de Santiago, número 16 (Toledo); serie A.

Número 10.639.—Don José Ferrero Chillón, de Tejedo del Sil (León), con 6-9-13; para Arriaga-Erandio, unitaria (Vizcaya); serie B.

Número 10.681.—Don Ubaldino García Antolínez, de Buján (La Coruña), con 6-9-12; para Cabra, unitaria número 3 (Córdoba); serie B.

Número 7.213. — Don Angel García Santos, de La Carlota (Córdoba), con 6-9-11; para Rota, unitaria número 2 (Cádiz); serie A.

Número 8.987.—Don Fernando Lomas e Iturriaga, de Barrio de Díaz Ruiz, con 6-9-11; para San Pedro, número 3, Pasajes (Guipúzcoa); serie A.

Número 9.653.—Don Ramón Zarzuela Utanda, de Valles de Fuentidueña (Segovia), con 6-9-11; para Otero de Herreros (Segovia); serie A.

Número 10.103.—Don José Uriel Perales, de Diuste (Soria), con 6-9-11; para Elda, unitaria número 2 (Alicante); serie A.

Número 5.351.—Don Antonio Gil Pérez, de Santa Cruz de Pinares (Avila), con 6-9-10; para Navalperal de Pinares, unitaria número 2 (Avila); serie A.

Número 10.355.—Don Feliciano Polo de las Heras, de Peroniel del Campo (Soria), con 6-9-8; para Mora de Toledo (Toledo); serie A.

Número 9.997.—Don José Puntí Casadesús, de Sorre (Lérida), con 6-9-3; para Santa Perpetua de la Moguda, Sección graduada (Barcelona); serie B.

Número 10.241. — Don Pablo Julián Gasca y Gasca, de Lon (Santander), con 6-9-3; para Ateca, Sección graduada (Zaragoza); serie B.

Número 10.135.—Don Francisco Ignacio Campos y Marín, de Parras de Castellote, con 6-9-1; para Ateca, Sección graduada; serie C.

Número 6.364.—Don José María Ferré García, de Blanca (Murcia), con 6-9-0; para Orihuela, Sección graduada (Alicante); serie C.

Número 6.575.—Don David Mayor Olmeda, de Castañares de Rioja, con 6-9-0; para Cenicero, Sección graduada (Logroño); serie A.

Número 7.179.—Don José Hernández Gascó, de Granátula, con 6-9-0; para Almagro, Sección graduada (Ciudad Real); serie A.

Número 8.760.—Don Miguel Solé Cisqueña, de Vilanova de Bellpuig (Lérida); con 6-9-0; para Argentona, Sección graduada (Barcelona); serie A.

Número 9.819.—Don Bernabé Juste Campos, de Santecill-Carranza, con 6-9-0; para Cadrete, unitaria (Zaragoza); serie A.

Número 10.560.—Don Rodolfo Pérez Torrella, de San Román de Vallaestrofe, con 6-9-0; para Ayora, Sección graduada (Valencia); serie A.

Número 24-A. — Don José Alcántara Antequera, de Subijana de Alava (Alava), con 6-9-0; para Fuenterrabía, Sección segunda graduada (Guipúzcoa); serie B.

Número 6.026.—Don Francisco Cabeza Ortega, de Deza (Soria), con 6-8-28; para Santurce-Ortuella, unitaria (Vizcaya); serie C.

Número 6.425.—Don José Ranea Cintorra, de Cortes de la Frontera (Málaga), con 6-8-23; para Antequera, Sección graduada (Málaga); serie B.

Número 8.939.—Don Antonio Alcaraz Romero, de Segares, con 6-8-20; para Instinción, unitaria número 1 (Almería); serie A.

Número 9.040.—Don Alfredo Gisbert

Esteller, de San Juan de la Fonts (Gerona), con 6-8-20; para Roquetas, unitaria número 4 (Tarragona); serie C.

Número 6.141.—Don Timoteo Escribano Fuero, de Tejadillos (Cuenca), con 6-8-15; para Tarancón, número 3 (Cuenca); serie A.

Número 6.649.—Don Manuel Carmona Campos, de Torrijos (Toledo), con 6-6-0; para Cercedilla, unitaria número 1 (Madrid).

Número 8.297. — Don Antonio Abad Gordillo Galeas, de Berlanga (Badajoz), con 6-10-0; para Almendralejo, unitaria, número 4 (Badajoz); serie A.

Número 8.977.—Don Lázaro J. Sanz Jimeno, de Molinos, con 6-6-0; para Arenal, número 3, Palma (Baleares); serie A.

Número 9.305.—Don Vicente Alonso Melón, de Santibáñez de Rueda (León), con 6-6-0; para Aspe-Erandio, unitaria (Vizcaya); serie B.

Número 9.680.—Don Enrique Caloto de la Merced, de Quincoces de Yuso (Burgos), con 6-3-0; para Méntrida, unitaria número 2 (Toledo); serie A.

Número 8.458.—Don Antonio Juarros López, de Villamar (Burgos), con 0-2-0, para Mota del Marqués, unitaria número 3 (Valladolid); serie A.

Número 9.693.—Don Jesús Vera García, de Barcarrota (Badajoz), con 6-1-16; para Oliva de la Frontera, unitaria número 1 (Badajoz); serie A.

Número 9.883.—Don Pascual Sevilla Hernández, de Ojos Negros, con 6-1-16; para Oliva, número 8 (Valencia); serie B.

Número 10.066.—Don Manuel Rodríguez Requena, de Benaolán, con 6-1-9; para Villafranca de los Palacios (Sevilla); serie C.

Número 3.675. — Don Luis Alguacil Burges, de Albalate del Arzobispo (Teruel), con 6-0-10; para Montblanch, unitaria número 1 (Tarragona); serie C.

Número 10.188.—Don Francisco Quesada Vidal, de Charilla (Jaén), con 6-1-7; para Ubeda (Jaén); serie A.

Número 8.645.—Don Elías Pascual Pinedo, de Anzuela, con 6-1-0; para Villamediana, unitaria número 1 (Logroño); serie A.

Número 9.967.—Don Isidoro Rodrigo Arimendi, de Hontangas, con 6-0-29; para Santurce, unitaria (Vizcaya); serie B.

Número 7.666.—Don Leocadio Melchor Pando, de Paralas (Sevilla), con 6-0-29; para Carabaña, unitaria número 1 (Madrid).

Número 9.685.—Don Sigoberto Sánchez-Isaías arroyave, de Fuente del Arco (Badajoz), con 6-0-16; para San José, número 1 (Las Palmas); serie A.

Número 10.056.—Don José López Galindo, de Castillo de Locubri (Jaén), con 6-0-13; para Guéjar-Sierra, unitaria (Granada); serie A.

Número 4.571.—Don Francisco Moral Perálvarez, de Cástil de Campos (Córdoba), con 6-0-12; para Alcalá la Real, número 5 (Jaén); serie C.

García, de Montejáquer (Málaga), con 6-0-12; para Antequera, Sección graduada Robledo (Málaga); serie B. (Aparecido así en la "Gaceta".)

Número 10.505.—Don José Jiménez Marina, de Corrales de Duero (Valladolid), con 6-0-12; para Pozáldez, Auxiliaria (Valladolid); serie B.

Número 10.549.—Don Fermín Calsina Sais, de Fogás de Monclús, con 6-0-12; para La Bisbal (Gerona); serie A.

Número 4.443. — Don Florián Pinilla Sancho, de Mequinenza (Zaragoza), con 6-0-11; para Fuentes de Ebro, Sección graduada (Zaragoza); serie B.

Número 10.417.—Don Francisco Llorca Linares, de Zapateros (Albacete), con 6-0-12; para Loeches (Madrid).

Número 9.773.—Don Gregorio del Fuego Vinayo, de Adrados de Ordás (León), con 6-0-10; para Sorrios, en Santa María de Ordás (León); menor de 500 habitantes.

Número 10.167.—Don Rafael Medina Mora, de Bonares, con 6-0-10; para Zarzaya, Sección graduada (Huelva).

Número 10.450.—Don Enrique Horacio Ramos Perea, de Monturque (Córdoba), con 6-0-10; para Fuengirola (Málaga); serie A.

Número 4.872.—Don José María Ariño Orta, de San Martín Sarroca (Barcelona), con 6-0-9; para San Clemente de Llobregat, unitaria (Barcelona); serie A.

Número 10.609.—Don Romualdo Vicente Sevilla, de Carrascosa del Campo (Cuenca), con 6-0-9; para Manzanares, unitaria número 5 (Ciudad Real); serie C.

Número 10.384.—Don Cesáreo de la Cruz Roldán, de Cascajares (Segovia), con 6-0-8; para San Martín de Valdeiglesias, Sección graduada (Madrid).

Número 10.775. — Don Luis Ferré y Guasch, de Ceró, con 6-0-8 para Mora de Ebro, número 4 (Tarragona); serie B.

Número 5.687.—Don Ventura Muñoz Alvarez, de Barco de Avila (Avila), con 6-0-6; para Mérida (Badajoz); serie A.

Número 10.498. — Don Agapito Avia Gutiérrez, de Navas de Santillán, con 6-0-6; para Manzanares, unitaria número 8 (Ciudad Real); serie A.

Número 9.528.—Don José María Raindo Quintáns, de Prades, con 6-0-5; para Santa María de Brión, en El Ferrol (La Coruña); serie A.

RECTIFICACION

MAESTROS

Grupo B

Se hace constar que el
Número 1.500.—Don José Marqués Latorre, de Zaidín (Huesca), y propues-

to para Zaragoza, unitaria de "Manuel Díaz y Arcaya", en la "Gaceta" de 30 de agosto último, con 4-3-20, cuenta con 24-3-20 en la Escuela actual en lugar de los servicios primeramente expresados.

MAESTROS

Grupo C

Número 3.712.—Don Manuel Brunet Escota, de Bellpuig (Lérida), con 14-0-0, fué propuesto en la "Gaceta" de 2 del actual mes para Sabadell, Sección graduada (Barcelona), C, y se rectifica en el sentido de que es propuesto para Tarragona, C, porque esta provincia la solicitaba con preferencia.

MAESTRAS

Continuación.—Grupo C

Número 9.173, grupo C.—Doña María Serrano Muñoz, de Huelma (Jaén), con 3-5-17; para Carmona (Sevilla); serie B.

Número 2.301, grupo C.—Doña María López Aróstegui, de Moreda (Granada), con 3-5-26; para Baena, número 5 (Córdoba); serie A.

Número 9.418 bis, grupo C.—Doña Victorina González Arranz, de Ontoria de Valdearados (Burgos), con 3-5-22; para San Esteban de Gormaz, Sección graduada (Soria); serie A.

Número 7.327, grupo C.—Doña Leonarda Estrella Acosta Launzo, de Arenas del Rey (Granada), con 3-5-21; para Alcaudete, número 2 (Jaén); serie C.

Número 6.666, grupo C.—Doña Clara Bautista Rodríguez, de Almendralejo (Badajoz), con 3-5-16; para Manzanares, unitaria número 4 (Ciudad Real); serie A.

Número 8.383, grupo C.—Doña Edelmira Fondevira Veledo, de Guillade (Pontevedra), con 3-5-16; para Fuentes de Nava, unitaria número 1 (Palencia); serie A.

Número 7.699, grupo C.—Doña Josefina Blay Santos, de Barracas (Castellón), con 3-5-16; para Altura, número 3 (Castellón); serie A.

Número 9.342, grupo C.—Doña Filomena Alonso Fernández, de Luyego de Somoza, con 3-5-15; para San Vicente, párvulos, Baracaldo (Vizcaya); serie B.

Número 4.692, grupo C.—Doña Ezequiel García Solalinde, de Salmerón, con 3-5-11, para Horche, párvulos (Gadalupe); serie B.

Número 5.843, grupo C.—Doña María Pascual Servent, de Capella, con 3-4-28; para Tardienta, Sección graduada (Huesca); serie B.

Número 9.316, grupo C.—Doña María del Carmen Burgos Ortega, de Durango (Vizcaya), con 3-1-12; para Axpe-Marzana (Vizcaya); serie A.

Número 307 bis-E, grupo C.—Doña Isabel Romero Osende, de Carballo (La Coruña), con 3-1-0; para San Julián de Laíño-Dodro (La Coruña); serie A.

Excedente, grupo C.—Doña Consuelo

Algora Mayoral, de Badajoz, con 3-0-15; para Lazcano, número 2 (Guipúzcoa); serie B.

Número 107-A, grupo C.—Doña Patrocinio Munilla Pilarte, de El Pardo (Ciudad Real), con 3-4-17; para Bustarviejo, párvulos (Madrid).

Número 165-A, grupo C.—Doña Esperanza de la Concepción Sánchez Ugarde, de La Guardia (Toledo), con 2-4-20; para Alzaga-Erandio (Vizcaya); serie B.

Número 64-A, grupo C.—Doña Victoria F. Díaz Garrido (excedente) de La Calzada de Oropesa (Toledo), con 2-0-15; para Villaluenga, unitaria, párvulos; serie A (Toledo).

Número 8.748, grupo C.—Doña Concepción Montoro Cerezo, de Espiel (Córdoba), con 5-2-21; para Esparraguera (Barcelona); serie C.

Número 9.410, grupo C.—Doña María de Lourdes González González, de Beloncio (Oviedo), con 3-9-16; para Cabranes, menos de 500 habitantes (Oviedo), Madrid.

Número 6.754, grupo C.—Doña María del Carmen Galán López (excedente), de El Membrillo (Toledo), con 0-4-1; para Fuentelsaz (Madrid).

MAESTRAS

Grupo D

Excedente.—Doña Anastasio Mejuto Lahoz, con 15-1-9, de Más de las Matas (Teruel); para Zaragoza, "Joaquín Costa", Sección graduada; serie D.

Excedente, grupo D.—Doña Marcelina Antonio Delgado, de Carballino de Sayago (Zamora), con 4-11-25; para Madrid, Sección paseo Imperial, número 15.

Omitida, grupo D.—Doña Angela Mayor Montón, de Ojuel (Soria), con 12-0-28; para Madrid, párvulos, número 53; serie D.

Alta, grupo D.—Doña Dolores Mas Ayala, de Sabinar (Murcia), con 6-10-0; para Madrid, Sección graduada "Emilio Castelar".

Excedente, grupo D.—Doña Antonia Ramiro Lancina, de Zaragoza, con 3-9-15; para Zuera, párvulos número 2 (Zaragoza); serie B.

Número 7.250, excedente, grupo D.—Doña Rafaela Sanz Villanueva, de Sigüenza (Guadalajara), con 5-9-27; para Madrid, Sección "Pablo Iglesias".

Número 7.470, excedente, grupo D.—Doña Casilda Asunción Antón Colino, de Torreadrada (Segovia), con 4-9-8; para Madrid, Sección "Cayetano Ripoll".

Número 7.902, grupo D.—Doña Dolores Saura Bastida, de Tremp (Lérida), con 5-11-16; para Tremp (Lérida); serie C.

Número 6.002, excedente, grupo D.—Doña María Emilia Zugasti Fernández, de Colombres (Oviedo), con 6-2-29; para San Sebastián, Sección número 3 de

graduada de niñas número 2 (Guipúzcoa); serie D.

Excedente, grupo D.—Doña Cecilia Diego Revuelta, de Lugo, con 4-8-26; para párvulos número 12, Canillas (Madrid).

Número 7.336, grupo D.—Doña María Mercedes Vega y Rato (excedente), con 4-7-9; para Mora de Toledo, unitaria de párvulos número 1; serie B.

Excedente, grupo D.—Doña Julita Vicario Sáez, de Hoyos de Cáceres, con 4-4-25; para Salamanca, San Vicente; serie D.

Número 8.537, excedente, grupo D.—Doña Isabel Alfonso Olivares, de Cuenca, con 4-1-13; para Sección Zurbano, número 65, Madrid; serie D.

Número 44-A, grupo D.—Doña Juliana Ruiz Pérez, de Langa (Huete, Cuenca), con 4-0-19; para la Sección graduada número 13-A, de Madrid.

Número 9.398, grupo D.—Doña Celestina Abad García, de Barrio de Monte-Riotuerto (Santander), con 4-1-0; para Nules (Castellón); serie A.

Número 8.560, grupo D.—Doña María de la Cruz Labarga Pina, de Linares de Mora (Teruel), con 4-1-4; para Sagunto, párvulos número 4 (Valencia); serie B.

Número 133, grupo D.—Doña Esperanza Iglesia Casto, de San Tirso-Lalín (Pontevedra), con 3-7-19; para Couso Estrada (Pontevedra); serie A.

Número 131, grupo D.—Doña María Presentación Pérez Sansegundo de El Llanillo de Val de Lucio, con 3-11-17; para Herreros de Suso (Avila).

Número 66, grupo D.—Doña Alicia Rodríguez López, de Orcajo de los Mon-

ANEMIA

DEBILIDAD - AGOTAMIENTO

Jarabe y Vino de DESCHIENS

Regeneradores de la sangre, superiores a la carne cruda

RESIDENCIA

internacional de señoritas, Mayor 71 (moderno). MADRID. Económica, confortable. Terraza-jardín baño. Teléfono 13588.

OBRA NUEVA

MANUAL DE ANALISIS GRAMATICAL por ANDRES BELLO

Trata lo mismo la oración simple que la compuesta con una sencillez que maravilla.

Precio: 3,50 pesetas. De venta en esta Administración

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Calle de Quevedo, 5. Madrid.

tes (Ciudad Real), con 3-5-27; para Madrid, Sección "Ortega Munilla".

Número 8.799, grupo D.—Doña Angela Ibáñez Felis de Vargas, de Cuenca (excedente de Valera de Arriba), con 3-8-10; para la Sección de "Julio Tejedor", Madrid.

Número 8.364, excedente, grupo D.—Doña Josefa Sánchez Beato, de Céspedes de Tormes (Salamanca), con 3-8-0; para la Sección graduada "Joaquín Costa", Madrid.

Número 11.—Doña Julia Excurra y Mendizábal, de Canales de la Sierra, con 3-7-28; para Uribarri (Vizcaya); Sección graduada.

Alta, grupo D.—Doña Irene Sañz de Andino Bellver, de Carrícola, con 3-7-19; para Benaguacil, número 1, unitaria (Valencia); serie D.

Alta, grupo D.—Doña Amparo Lauricica y Benedicto, de Sevilla la Nueva (Madrid), con 3-7-19; para Madrid, Sección graduada de "José Espronceda".

Alta, grupo D.—Doña Juana Vicente Fuertes, de Cuesta del Rato, con 7-10-11; para Alcira, unitaria número 5 (Valencia); serie D.

Alta, grupo D.—Doña Emilia Gómez Escribá, de Torre de Besora (Castellón), con 3-7-19; para Puerto de Sagunto, párvulos número 2 (Valencia).

Alta, grupo D.—Doña Antonia Mercader Fontanilles, de Madroña (Lérida) con 3-7-19; para Torredembarras (Tarragona).

Alta, grupo D.—Doña Petra González Arroyta, de Sarries (Navarra), con 3-7-8; para Arenzana de Abajo, párvulos (Logroño); serie A.

Número 145, primera supletoria, grupo D.—Doña María Vispo Villardefrancos, de Cabalar (Coruña), con 3-6-10; para graduada párvulos Campo de San Isidro, Madrid.

Alta, grupo D.—Doña Pilar Vaqué Descarrega, de San Ferreol (Gerona), con 3-7-19; para Roquetas, párvulos (Tarragona); serie D.

Número 82, primera supletoria, grupo D.—Doña Josefa Agullo Carral, de Puente Caldelas (Pontevedra), con 3-6-18; para Madrid, Sección de "Ramón de la Cruz".

Número 19-C, grupo D.—Doña Purificación García de Vega, de Calzadilla (Badajoz), con 3-6-18; para Madrid, Sección "Claudio Moyano".

Número 32-C, grupo C.—Doña Guadalupe Blanco Cuende, de Cerdedo (Pontevedra), con 3-6-19; para la Sección "Miguel Unamuno", Madrid.

Número 44-C, grupo D.—Doña Manuela García Orch, de Redonas (Teruel), con 3-6-18; para Madrid, Sección "Claudio Moyano".

Número 107-C, grupo D.—Doña Mercedes de las Heras Alonso, de Saceruela (Ciudad Real), con 3-6-18; para Madrid, Sección "Alfredo Calderón".

Número 15-C, grupo D.—Doña Dolo-

res Altamirano Durán, de Solana de los Barros (Badajoz), con 3-6-16; para Madrid, Sección "Miguel de Unamuno".

Número 109-C, grupo D.—Doña María Antonia Rivera Mateos, de Ontanillas, con 3-7-0; para Don Benito (Badajoz).

Número 62-C, grupo D.—Doña Aurora Núñez de Prado Vaquero, de Aldea de Trujillo (Cáceres), con 3-6-16; para Madrid, Sección "Jaime Vera".

Número 171-C, grupo D.—Doña Patrocinio Silva López, de La Braña (Lugo), con 3-6-19; para Irún, Sección tercera graduada de niñas (Guipúzcoa); serie D.

Número 41-C, grupo D.—Doña Rosa Pérez Martínez, de Baroña (Puerto del Son), con 3-6-16; para Túc (Pontevedra), Sección graduada; serie D.

Número 50-C, grupo D.—Doña Lucía Mercadé Torrellas, de Benhavis, con 3-6-11; para Montroig (Tarragona); serie A.

Número 96-C, grupo D.—Doña Carmen Fernández Robles, de Taberno (Almería), con 3-6-14; para Cartagena, unitaria número 17 (Murcia); serie D.

Número 29-C, grupo D.—Doña Adela Rovira Pallarés, de María (Almería), con 3-6-16; para Benisa, unitaria número 3 (Alicante); serie D.

Número 68-C, grupo D.—Doña María Luisa Pérez Ruiz, de Prado del Rey (Cádiz), con 3-6-13; para Cádiz, unitaria número 8, serie D.

Número 47-C, grupo D.—Doña Antonia Sánchez Beato, de Encinasola, con 3-6-16; para Madrid, Sección "Concepción Arenal".

Número 91-C, grupo D.—Doña María del Pilar Vega Díez, de Berrocal (Huelva), con 3-6-11; para Valladolid, unitaria de niñas número 11.

Número 48-C, grupo D.—Doña Carmen Díaz Márquez, de Villardompardo (Jaén), con 3-6-10; para Málaga, Sección graduada número 3; serie D.

Número 111-C, grupo D.—Doña María de la Encarnación Blanco Casado, de Mambas (Ávila), con 3-6-7; para Sección graduada de párvulos número 8.

Número 107-C, grupo D.—Doña María del Pilar Mendoza Álvarez, de Santa Cruz de los Cañamos, con 3-6-11; para Turón-Villalpendi-Mieres (Oviedo); serie A.

Número 4.319, grupo D.—Doña María de las Mercedes Fernández de Labandera, de Nahins (Lérida), con 3-6-11; para El Carrascalejo (Badajoz). Menos de 500 habitantes.

Número 120-C, grupo D.—Doña Francisca Arnaiz Castellá, de Garbín (Cáceres), con 3-6-7; para Madrid; Sección "Pi y Margall".

Número 122-C, grupo D.—Doña Gregoria Verdejo López, de Bargeles (Oren-

se), con 3-6-7; para Madrid, Sección "Catorce de Abril".

Número 142-C, grupo D.—Doña María Rodríguez Díaz, de Palazuelos (Guadalajara), con 3-6-6; para Sección "Catorce de Abril".

Número 71-C, grupo D.—Doña María de los Angeles Gascón Sánchez, de Lastra del Cano (Ávila), con 3-6-5; para Madrid, Sección "Tirso de Molina".

Número 114-C, grupo D.—Doña Pilar Peña Martínez, de Toymoy (Lugo), con 3-5-28; para Madrid, Sección "Miguel de Unamuno".

Número 130-C, grupo D.—Doña Eusebia Angustias López Tortola, de Baiste (Orense), con 3-5-28; para la Sección Avenida Marqués de Zafra, 13, Madrid.

Alta, Real orden de 12 de noviembre de 1930, grupo D.—Doña Isabel Ibáñez D. Coteró, de Santander, con 3-4-27; para la Sección "Rosalia de Castro".

Número 8.607, excedente, grupo D.—Doña María del Carmen Grande Mantilla, de Pitiegua (Salamanca), con 3-4-9; para unitaria, párvulos número 2, Toledo.

Número 42-C, grupo D.—Doña Josefa Busquets Vicente, de San Vicente, Ibiza (Baleares), con 3-6-0; para Badalona (Barcelona); unitaria número 8.

Número 8.590, excedente, grupo D.—Doña Carmen Arias Vázquez, de Oleiros (La Coruña), con 3-3-27; para Madrid, Sección "Concepción Arenal".

Número 4.829, excedente, grupo D.—Doña Francisca Alcocer Sanmartín, de Castellón, con 3-2-13; para la Sección de "Mariano de Cavia", párvulos.

Número 55-C, grupo D.—Doña Elvira Tricas Ibarz, de Siruela (Badajoz), con 3-6-2; para Madrid; Sección "Miguel de Unamuno".

Número 229-C, grupo D.—Doña Teresa Martínez Moro, de Vilande (Lugo), con 2-1-0; para Magazos-Viveros (Lugo).

Número 8.076, excedente, grupo D.—Doña Inés Godos Campillo, de Tórtolas de Esgueva (Burgos), con 3-1-26; para la Sección "Amador de los Ríos".

Número 403-E, grupo D.—Doña Magdalena Mata Bascoy, de Santiago de Compostela, con 3-1-0; para Lampón-Boiro (La Coruña), serie A.

Número 208-E, grupo D.—Doña María Comellas Morral, de Torre del Español, con 3-1-0; para Santa Margarita de Monjos (Barcelona).

Número 469-E, grupo D.—Doña Leonor J. Balsalobre Martínez, de Cañamares (Cuenca), con 3-0-26; para Torrejoncillo del Rey (Cuenca), párvulos; serie A.

Número 8-E-28, grupo D.—Doña Angustias Rodríguez Rodríguez, de Sorvilán (Granada), con 3-1-8; para unitaria número 10, Granada; serie D.

Número 9.132, excedente, grupo D.—Doña Sabina Aragón Aragón Gómez, de Quesada (Jaén), con 3-1-11; para Solocoeche, párvulos (Vizcaya). ("Gaceta" 5 septiembre.)

(Se continuará)

29 agosto.—O. M. Excedencia

Visto el expediente incoado por doña Dolores González Cámara, Maestra de Quintanilla de San García, provincia de Burgos, número 3.026 del Escalafón, en súplica de que se le conceda la excedencia por más de un año y menos de diez,

Este Ministerio ha resuelto conceder a dicha interesada la excedencia solicitada.

Madrid, 29 de agosto de 1934. ("Gaceta" 5 septiembre.)

29 agosto.—O. Nombramiento

Vista la instancia de doña Antonia Nicolás Ordóñez, Maestra de Monserrat (Valencia), en súplica de ser destinada por segundo turno a la Escuela de Burjasot (Barrio de la Estación), en la misma provincia.

Esta Dirección general ha resuelto nombrar en propiedad para la Escuela de Burjasot (Barrio de la Estación), a la Maestra doña Antonia Nicolás Ordóñez; quedando nula la propuesta provisional hecha para dicha Escuela en favor de doña Irene Sanz de Andino, publicada en la "Gaceta" de 22 del corriente mes, y que la Escuela de Monserrat, que deja la señora Nicolás, sea provista por los turnos reglamentarios.

Madrid, 29 de agosto de 1934. ("Gaceta" 5 septiembre.)

30 agosto.—O. Reconocimiento de servicios

Vista la instancia de don Antonio Priego Acosta, Maestro nacional de Ríosalido (Guadalajara), interesando se le reconozcan como servido en su actual Escuela el tiempo que estuvo realizando las prácticas en Escuela de Patronato,

Esta Dirección general ha acordado acceder a la petición del interesado y, en su consecuencia, declarar que la fecha de su posesión en la Escuela nacional de Ríosalido se considere en 14 de noviembre de 1930.

Madrid, 30 de agosto de 1934. ("Gaceta" 5 septiembre.)

31 agosto.—O. M. Reingreso y rehabilitación

El Consejo Nacional de Cultura ha elevado a este Ministerio la siguiente moción:

Numerosos expedientes se elevan a informe de este Consejo solicitando re-

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS JUEVES DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras.
Media ídem.....	130 —	
Tercio, una columna....	90 —	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

habilitación de nombramiento o concesión de reingreso en la enseñanza a muchos Maestros que, habiendo obtenido plaza en el Escalafón del Magisterio por alguno de los medios legales, perdieron este derecho.

La mayor parte de dichos expedientes corresponden a Maestros excedentes que no solicitaron su reingreso en los plazos marcados por la ley, o por otros que obtuvieron sus plazas por oposición y no se posesionaron de ella en tiempo oportuno, alegando enfermedad y otra causa.

Perdieron evidentemente el derecho a lo que reclaman, mas no por faltas graves. El Consejo ha venido informando unas reclamaciones favorablemente y otras en sentido adverso, atendiendo a las características y circunstancias profesionales de los peticionarios.

Se ha concedido por el Ministerio el derecho a desempeñar Escuelas Nacionales a numerosos Maestros sin más méritos ni derechos que el haber ejercido su cargo con carácter interino durante un breve período de meses y aun días.

No parece lógico que se niegue el reingreso a quienes demostraron su aptitud mediante oposición, ni a los que desempeñaron Escuelas en propiedad y perdieron su derecho a ella por causas no graves.

Razones de equidad aconsejan el indulto de aquellos Maestros que cometieron

faltas tan leves como el de no posesionarse de sus Escuelas o el de no solicitarlas en el plazo marcado por la ley, cuando el Estatuto vigente prodiga su indulgencia a Maestros que cometieron faltas realmente graves.

Y siendo necesario resolver de una vez los numerosos casos de rehabilitación y de reingreso en la enseñanza que se formulan, este Consejo propone a la Superioridad las siguientes medidas:

Primera. Se concederá indulto, por una sola vez, para reingresar en la enseñanza, previo informe del Consejo Nacional de Cultura, a todos los Maestros que hayan desempeñado Escuelas en propiedad y no hayan sido separados en virtud de expediente gubernativo, siempre que los servicios con que cuenten y los que puedan obtener sean suficientes para poder disfrutar haber pasivo.

Segunda. Los Maestros que hayan obtenido derecho, en virtud de oposición, a ingresar en el Magisterio nacional primario y no solicitaron plaza, podrán, asimismo, recobrar su derecho en la forma que se determina.

Tercera. Unos y otros sólo podrán alcanzar destino acudiendo al concurso general de traslado, sin preferencia de turno, y si no obtuvieren las Escuelas solicitadas por los mismos, serán destinados a las que queden desiertas, siendo colocados en el Escalafón con arreglo a los años de servicios con que cuen-

FRANQUEO CONCERTADO

ten, o a partir de la fecha de la posesión los que no tengan servicios en propiedad.

Cuarta. Los que lleven fuera de la enseñanza más de tres años necesitan, para entrar en posesión de sus destinos justificar su aptitud pedagógica en la forma prevenida—examen de aptitud profesional y ejercicio de prácticas durante tres meses—, capacidad física, mediante certificaciones facultativas, certificación de nacimiento, si no se consignase este extremo en la hoja de servicios, y certificado de buena conducta y de carencia de antecedentes penales.

Quinta. Los Maestros que se acojan a lo consignado en las anteriores reglas se obligan a formular sus solicitudes en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de estas normas en la "Gaceta", entendiéndose que el no hacerlo así supone la pérdida de todos sus derechos y la seguridad de que, en lo sucesivo, no se dará curso a peticiones de esta índole que puedan dirigirse al Ministerio."

Y conformándose el ministro que suscribe con la propuesta del citado Consejo, se ha servido disponer de acuerdo con la misma. ("Gaceta" 5 septiembre.)

TODOS los maestros de nuevo ingreso deben adquirir el
MANUAL DEL MAESTRO